

UNIVERSIDAD DE HUELVA



Trabajo de Fin de Máster

*Máster en Innovación Pedagógica y
Liderazgo Educativo*

Una vida errante

(A wandering life)

Convocatoria de junio



*Alumna:
María Domínguez Hurtado*

*Director:
Dr. Juan Ramón Jiménez Vicioso*



Máster en Innovación pedagógica y liderazgo educativo

DECLARACIÓN PERSONAL

D/Dña: María Domínguez Hurtado,
con DNI: 29614680H, estudiante del Máster en Innovación pedagógica y Liderazgo educativo de la Universidad de Huelva, en calidad de titular de los derechos de autor del Trabajo Fin de Máster titulado:

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana.

declara que es un trabajo original e inédito y que todo el material utilizado en la elaboración del mismo se encuentra debidamente citado en el texto y recogido en el apartado de Referencias.

Asimismo, declara que conoce la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva en lo concerniente al plagio y las consecuencias académicas que presentar un trabajo plagiado puede acarrear.

Por último, declara la no cesión de los derechos de dicho trabajo hasta que se haya producido la defensa y calificación del mismo ante el correspondiente Tribunal.

Huelva, a 11 de junio de 2024

Firmado: El/la estudiante

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos.....	5
Resumen	6
Abstract.....	6
Introducción.....	7
PRIMERA PARTE: ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	9
Capítulo 1. La etnia gitana: su caminar. Origen e historia del pueblo gitano.....	9
Capítulo 2. ¿Qué los hace únicos? Características principales de su cultura.	13
Capítulo 3. Un camino lleno de obstáculos. Barreras culturales y sociales a lo largo de los años.	23
Capítulo 4. El valor de la multiculturalidad e interculturalidad.	28
Capítulo 5. La comunidad gitana en la Educación Infantil.	32
Capítulo 6. Programas y políticas educativas que abordan la diversidad cultural.	43
SEGUNDA PARTE: DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. UNA VIDA ERRANTE.....	47
Capítulo 7. El método: Identificación, objetivo general, diseño, concreción curricular, metodología, principios pedagógicos.....	47
Capítulo 8. Propuesta educativa: justificación, secuenciación didáctica, temperación, recursos y presupuesto.....	57
Capítulo 9. Valoración de lo aprendido: procedimiento de evaluación.....	69
Capítulo 10. Conclusiones.....	71
TERCERA PARTE: FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	11
Figura 2.....	17
Figura 3.....	18
Figura 4.....	20
Figura 5.....	23
Figura 6.....	39
Figura 7.....	41
Figura 8.....	42
Figura 9.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	14
Tabla 2.....	24
Tabla 3.....	67
Tabla 4.....	68
Tabla 5.....	69

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1.....	13
Gráfico 2.....	27

Agradecimientos

En primer lugar, a todas las personas pertenecientes a la comunidad gitana, por su lucha y perseverancia para conseguir que su cultura siga hoy en día coexistiendo con muchas otras. Son el claro ejemplo de fuerza, valentía y libertad.

A mi familia, que a pesar de todas las trabas por las que he pasado durante este proceso siempre han estado ahí, dándome su aliento para poder seguir hasta el final, este trabajo va por ellos.

A toda y cada una de las personas que me han apoyado y participado durante todo el proceso del TFM. A las que día tras día me han motivado y orientado en el mismo, proporcionándome muchas veces el empujón necesario para poder seguir.

Pero en especial a mi director y profesor el Dr. Juan Ramón Jiménez Vicioso por confiar en mí, por sus consejos, ayuda y apoyo incondicional, sin lugar a duda ha sido la pieza clave para que este trabajo fin de máster salga a la luz.

Huelva, final de la primavera de 2024.

Resumen

A lo largo de este Trabajo Fin de Máster se puede apreciar el origen y la evolución de dicha cultura, no solo en el ámbito educativo sino también en el social, así como las trabas y obstáculos que han sufrido a lo largo de los años, y por lo tanto, también las posibles soluciones para dar respuesta a esta problemática. Por ello, se ha hecho una indagación en las diferentes leyes educativas e instituciones que abalan por una educación inclusiva, e intercultural, con el fin de proponer la elaboración de una situación de aprendizaje con la comunidad gitana, donde quede recogido todo lo que la ley expone en papel con la finalidad de conseguir una escuela libre, respetuosa y que pone en valor la riqueza cultural.

Palabras clave: cultura gitana, flamenco, inclusión, DUA.

Abstract

Throughout this Master's Thesis you can appreciate the origin and evolution of said culture, not only in the educational field but also in the social field, as well as the obstacles and difficulties that they have suffered over the years, and therefore, also the possible solutions to respond to these problems. For this reason, an investigation has been carried out into the different educational laws and institutions that support inclusive and intercultural education, in order to propose the development of a learning method with the Romani community, which includes everything that the law enacts with the aim of achieving a free and respectful school that values cultural wealth.

Key words: gypsy culture, flamenco, inclusion, DUA.

Introducción

La inclusión viene siendo un tema muy trabajado en las escuelas, aunque no es total su integración en las aulas, por eso, ley tras ley se vuelve a recalcar la importancia de su consecución. La UNESCO (2015) la define de la siguiente forma “estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades de enriquecer el aprendizaje”.

Por lo tanto, y partiendo de esta definición, la educación inclusiva es un derecho para todo el alumnado, hecho que se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) en sus artículos 4, 19 y 75. Así mismo, la UNESCO, en la Declaración de Incheon, hizo especial hincapié en la importancia de la educación inclusiva como base fundamental para alcanzar un educación transformadora, comprometida y excluyente de exclusión y marginación en sistema educativo.

La cultura gitana está considerada como una de las culturas más estigmatizadas en Europa, las persecuciones y amenazas constantes lo abalan. No obstante, esta se encuentra caracterizada por su perseverancia y fuerza, consiguiendo mantener su cultura a lo largo de los años. La actitud resistente presentada durante siglos ha dado como resultado la permanencia, generación tras generación. A pesar de ello, la discriminación hacia este grupo no ha dejado de sucederse, hoy en día siguen sufriendo prácticas discriminatorias hacia sus integrantes.

A lo largo de toda su historia la etnia gitana ha sido considerada como una etnia vulnerable, por todos los acontecimientos y situaciones vividas a lo largo de su historia. Por consecuencia, este Trabajo de Fin de Máster (TFM) pretende estudiar y analizar la situación de exclusión social de la etnia gitana. A través de su historia y el paso de los años conoceremos cómo se han ido creando los prejuicios arraigados a esta comunidad, así cómo la evolución dentro del ámbito educativo, pasando del total analfabetismo a la integración de la comunidad dentro de la sociedad en general.

En definitiva, el objetivo de este TFM no es otro que dar a conocer la situación de este grupo y proponer actuaciones de prevención de desigualdades desde el ámbito educativo, con el fin de que las nuevas generaciones sean conscientes del mal que hacen a un grupo de personas que deben ser tan respetados como los demás.

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

Por ende, la finalidad de este TFM se centra en colaborar a erradicar este problema social presente aún en la actualidad, proporcionándole a los docentes una herramienta metodológica centra como área principal en la educación en valores y la interculturalidad, potenciando el conocimiento de la identidad gitana, siempre desde el valor a su historia, costumbres y cultura, ayudando a las futuras generaciones a alcanzar actitudes de tolerancia y respeto, por lo tanto, esta propuesta partirá Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

PRIMERA PARTE: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Capítulo 1. La etnia gitana: su caminar. Origen e historia del pueblo gitano.

A lo largo de todo este Trabajo Fin de Máster (TFM), se utiliza en gran medida la palabra “gitano”, ya que originalmente es la más usada para referirse a este grupo de personas en España, no obstante, se les designan con otros muchos nombres como: pueblo rom, romaní, roma, etc. Aun así, y como vamos a centrarnos en el término “gitano”, recurrimos a la Real Academia Española de la Lengua (2024) para definirlo como “dicho de una persona, de un pueblo originario de la India, extendido por diversos países, que mantiene en gran parte un nomadismo y ha conservado rasgos físicos y culturales propios”. No obstante, este término, hoy en día sigue teniendo una connotación negativa, haciendo referencia a clases sociales bajas (Manrique, 2020).

La historia del pueblo gitano es el relato de un viaje, un eterno viaje marcado por persecuciones, discriminación y desconocimiento. Su historia, hoy en día sigue siendo un misterio, un objeto de discusión, dado que esta ha sido redactada por “los otros”, desde una perspectiva etnocentrista, siempre desde fuera, y marcada por una ausencia de documentos, dado que los primeros que se encuentran datan de la Edad Moderna. Sin embargo, vamos a intentar descifrar su origen y procedencia a través de una revisión literaria de documentos científicos. Esta historia tiene su origen en el subcontinente indio, más concretamente en un pueblo errante llamado Punjab, cerca de la zona de Nepal y Pakistán. Durante el Siglo XI comenzaron a errar por toda Europa hasta llegar al reino de España en el Siglo XV, en cierto modo, esto no quiere decir que el año 1425 sea el año de llegada, sino que desde esa fecha existe documentación recogida sobre ellos. En una primera instancia, el pueblo gitano fue bien acogido en tierras españolas, el peregrinaje y los salvoconductos unidos al cristianismo arraigado en esa época, ayudaron a esta buena acogida. Sin embargo, alrededor de los años 1499 durante el reinado de los Reyes Católicos da comienzo la discriminación hacia esta comunidad (Martín, 2018). Por ende, el pueblo rom se caracteriza principalmente por el nomadismo, siendo esto parte de su propia existencia (Camboa y Paternina, 1999).

Al ser considerados una población nómada, la sociedad comienza a considerarlos como invasores, vagabundos, delincuentes o incluso ateos, lo que provoca una actitud de rechazo hacia ellos, lo que desemboca en las primeras manifestaciones de

violencia racista (Unión Romaní, 2020). A continuación, en la siguiente figura se aprecia los puntos de itinerancias más comunes del pueblo gitano.

Figura 1

Itinerancias gitanas



Fuente. Fundación Secretariado Gitano (2018).

Dado estas itinerancias, el pueblo gitano se convirtió en una moneda de cambio, se vieron obligados a trabajar en las tierras de los señores como campesinos y herreros, como siervos de los monasterios e incluso como guerreros forzosos (Fundación Secretariado Gitano, 2018).

Existe numerosos estudios que afirman que los motivos principales de la hostilidad hacia el pueblo gitano tenían su origen en las costumbres, tradiciones y valores de estos, dado que no casaban con el modelo social de la época (cristianismo, patriarcado, monarquía, etc.). Sánchez Ortega (2009) lo expreso y puso en conocimiento en su artículo “La minoría gitana en el siglo XVII: represión, discriminación legal, intentos de asentamiento e integración”, donde da varios ejemplos de las situaciones discriminatorias que han tenido que vivir a lo largo de estos años con el fin de asentarse en un lugar, de encontrar su hogar.

La vida errante que han tenido que enfrentar este pueblo durante siglos y en diferentes circunstancias espacio/temporales nos da para reflexionar, llegando a pensar que el término “trashumancia” viene sugerido por la constante itinerancia que han

afrontado este pueblo, teniendo que experimentar situaciones y acontecimientos adversos en la sociedad. Por ende, la convivencia en esta sociedad ha estado marcado por la invisibilidad, la discriminación y el desprecio, lo que ha podido derivar en una extrema automarginación, llegando al punto de evitar el contacto con el Estado y su institucionalidad, lo que los convierte, por consiguiente, en un grupo imperceptible en medio de la sociedad sedentaria (Camboa y Paternina, 1999).

La poca documentación existente sobre este grupo y el nomadismo que los caracteriza han provocado la existencia de numerosas leyendas sobre su origen, dado que su cultura es fundamentalmente ágrafa y no ha conservado un registro histórico sólido. No obstante, la evidencia más convincente hasta el día de hoy es la que ubica a este grupo en las regiones de Punjab y el Sinth. Por otro lado, y con una base etimológica, existe diferentes teorías sobre la procedencia de los gitanos, una de ella cuenta que su origen procede de Egipto Menor, la cual comprende Chipre y Siria, y de ahí la procedencia de los gentilicios exipciano, agipciano, egitano y, finalmente, gitano como se le conoce hoy en día (Camboa y Paternina, 1999).

La historia del pueblo gitano es primordial para derrumbar pensamientos erróneos que dan lugar a actitudes de recelo y tópicos hacia esta etnia, así como para educar a la sociedad, dando a conocer su cultura y procedencia, desmantelando mitos como puede ser el considerar que el pueblo gitano es extranjero, hecho que no es así, el pueblo gitano se formó en Europa y es tan europeo como el resto. En definitiva, este grupo étnico como cualquier otro, partió de un lugar, siendo este concretamente, de la India, pero su formación se realizó en Europa. (Martín-Sánchez, 2022).

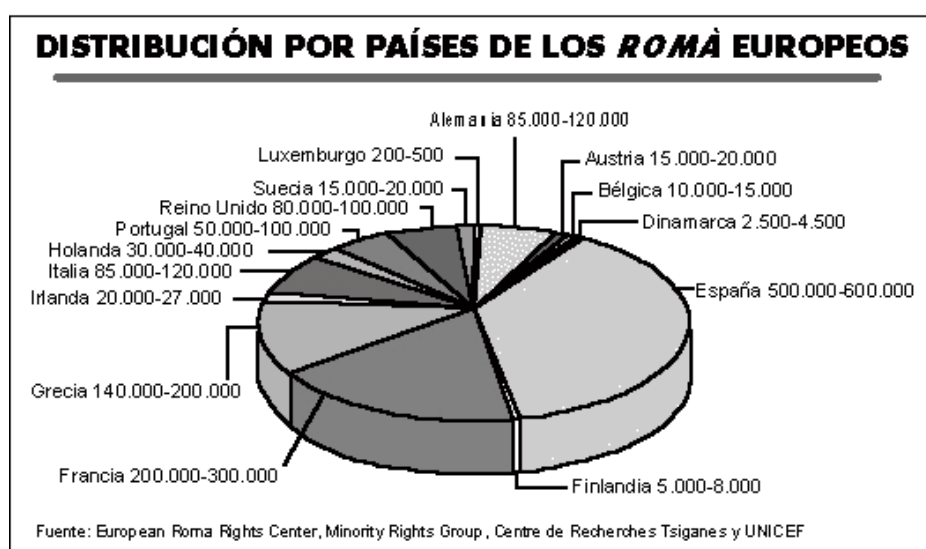
A continuación, se añadirá un gráfico recuperado de la fundación unión romaní sobre la distribución por países de la población rom en Europa, pero ante cabe destacar el gran número de gitanos que habitan en este territorio, rondan alrededor de los doce millones, concentrándose sobre todo en la zona del este de Europa. Un dato mucho más relevante es la existencia de casi 12 millones de gitanos en todo el planeta, lo que quiere decir que la mayor parte de esta población se encuentra por el continente europeo, donde emigraron hace años y donde se han consolidado definitivamente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los países con mayor número de habitantes gitanos son Rumania con casi tres millones, lo que daría un porcentaje final del 9,15% de la población total y España, con casi unos 600.000. No obstante,

centrándonos en nuestro país, en Andalucía se concentra unos 300.000, lo que supone un 5% de la población total. La importancia de los gitanos en Andalucía es tan relevante que se ha declarado desde el Parlamento andaluz el día 22 de noviembre “Día de los Gitanos Andaluces”, como consecuencia de su llegada ese mismo día en 1465. Tras esta comunidad autónoma, las próximas donde más habitantes gitanos existen son en Extremadura, Madrid, Valencia y Cataluña, mientras que las regiones del norte de España son las que menos albergan (Vega, 2022).

Gráfico 1

Distribución de la población gitana por países



Fuente. Vega (2022)

Por último, y hablando de evolución, no se puede dejar de mencionar la figura de la mujer, la gran luchadora por los derechos de nuestro pueblo, logrando un hito histórico y de cambio. No obstante, la mujer a lo largo de los años también ha ido evolucionando, han luchado por todo y cada uno de sus derechos, reivindicando un espacio propio desde los valores gitanos y persiguiendo de todas las maneras posible la igualdad. La figura de la mujer gitana siempre ha estado marcada por la invisibilidad, hasta que un grupo de mujeres decidieron que eran momento de hacerse visibles, luchando para conquistar espacios de poder y decisión dentro de diferentes ámbitos. Este cambio siempre estará acorde con su idiosincrasia, sin tener que renunciar a valores tan importantes para ella como la unión familiar, la solidaridad, la libertad, etc. Por ende, las mujeres gitanas se consideran mujeres que avanzan al ritmo de la sociedad actual, pero sin perder sus valores constitucionales (Da Fonseca, 2009).

Capítulo 2. ¿Qué los hace únicos? Características principales de su cultura.

Dado su itinerancia, y según donde se sitúen, dicha cultura será variante. Las costumbres existentes en cada entorno habrán influenciado en cada una de ellas. Por eso, esta cultura posee muchos rasgos comunes, pero a su vez está configurada por diversos subgrupos, los cuales poseen determinadas características propias, aunque todas forman parte del pueblo gitano, o también llamado pueblo rom.

El papel de la mujer ha sido muy relevante en la evolución, desarrollo y perduración de todas las culturas, siendo en esta muy reconocido ya que su papel fundamental es la transmisión de valores a lo largo de los años. Estas mujeres lucharon para conseguir que estas tradiciones y valores no se perdieran de generación en generación, salvaguardando así el patrimonio gitano como sus bailes, costumbres, habla, etc. De no haber sido por todas y cada una de ellas, la cultura gitana no habría podido subsistir teniendo en cuenta las múltiples adversidades que han sufrido a lo largo de la historia (Da Fonseca, 2009).

A pesar de la escasa valoración que se le ha ofrecido a esta comunidad, los gitanos han influido de forma muy positiva a la cultura española y nos han dado elementos como el arte flamenco o gran parte de contenidos semánticos a la lengua y literatura española, como puede verse a continuación en la siguiente tabla, en donde se aprecia varios ejemplos de estas modificaciones lingüísticas. Sin embargo, esto ha sido poco reconocido (Manrique, 2020).

Tabla 1

Caló	Castellano
Cate	Bofetada
Acais	Ojos
Camelar	Querer
Lache	Vergüenza
Chungo	Difícil
Pinrel	Pie
Pirarse	Irse

Fuente. Jiménez Vicioso y Cejudo (2023)

El objetivo principal que tiene la cultura Rom es la inclusión social sin pérdida de su propia cultura, dado que podían haber tenido esa inclusión desde hace años si se hubieran acomodado a la cultura propia del lugar de convivencia, no obstante, la persistencia de su cultura y raíces está por encima de toda inclusión. A pesar de ello, si existe un aspecto de su cultura que ha ido perdiendo con el tiempo, siendo este su idioma propio, el caló, pasando a usar gradualmente la gramática castellana.

Con todo esto, y dado la búsqueda en diferentes artículos científicos se llega a la conclusión de que las principales características del este grupo étnico no es otra que su nómadismo (procedente de la India), su lengua común (el caló) y el conocimiento de los animales y la trata, aunque existe otras muchas como es el trabajo de la forja (arte del herrero), la nostalgia de sus antepasados y el analfabetismo. Sin embargo, por lo que más se caracterizan es por su cohesión, es decir son un propio estado dentro de un estado. Su cultura es la expresión más genuina de la cohesión de un grupo, llegando a forma su pueblo, aunque estos se encontraran en diferentes localidades geográficas, es decir, un pueblo que no tiene un territorio específico pero que sigue una normas, tradiciones y culturas propias.

Este pueblo se caracteriza por la carencia de literatura sobre su historia, es una cultura ágrafa, hablada, es decir, transmitida de boca en boca, de generación en generación. No obstante, la oralidad no es una seña de imperfección o carencia, sino de una modalidad particular, de transmisión cultural (García-Olivo, 2023).

En definitiva, y desde una perspectiva peyorativa, la sociedad los consideran como unas personas de vida errante, vaga y delincuente, simplificando y despreciando toda tradición cultural que posea, mientras que para el pueblo gitano el “sentirse gitano” lleva implícito el respeto a una serie de valores y comportamientos éticos como son el respeto, el cuidar a tus hijos o mayores, la hospitalidad, el honor (cumplimiento de la palabra dada), el sentido de libertad y solidaridad, así como el cumplimiento de las decisiones tomadas, son muy consecuentes con ellas (Guerrero-Romera, C. et al, 2019).

Si hablamos de características y costumbres se debe partir del ámbito familiar, dado que este es el pilar fundamental de dicha cultura, la familia esta por encima de todo. Desde el momento del nacimiento se les inculca a los niños/as gitanos la importancia del lazo familiar y el respeto hacia los mayores, siendo uno de los principios fundamentales el apoyo mutuo. No obstante, el término “familia” en la

cultura gitana va mucho más allá de los lazos sanguíneos, llegando a incluir a menudo a miembros de la propia comunidad aun sin tener una conexión biológica (García, 2006).

Teniendo en cuenta esta idea, existen costumbres enmarcadas dentro de la comunidad gitana como: residir en la vivienda de la familia del novio, unión familiar entre familias cercanas o incluso con los propios vecinos del vecindario, búsqueda de apoyo en la religión, dado que esta etnia es muy creyente (Guerrero-Romera, C. et al, 2019).

El papel de la mujer en dicha cultura está enmarcado por la guarda y cumplimiento de la cultura y las tradiciones, pero siempre desde la dedicación total a su familia, por ello, la sociedad gitana ha avanzado poco en este ámbito, siguiendo, siendo este sistema totalmente patriarcal. No obstante, Da Fonseca (2009), en una investigación realizada sobre la mujer gitana en el siglo XXI, pone en valor la voluntad de las mujeres gitanas por evolucionar, redactando un manifiesto con las siguientes propuestas en relación con la igualdad real en el seno familiar:

- El núcleo familiar debe ofrecer igualdad de oportunidades a los hijos e hijas en el ámbito académico y en el de las tareas de la vida cotidiana.
- Favorecer el seguimiento de las mujeres en su proceso académico.
- Impulsar la incorporación de la mujer gitana a los sectores laborales.
- Alcanzar una conciliación familiar sana, que permita a la mujer combinar la maternidad con su desarrollo personal y social.
- Permitirles ocupar espacios -teniendo en cuenta la igualdad- en puestos relacionados con la política, la universidad, los sindicatos o asociaciones.
- Incorporar a mujeres gitanas en la elaboración de planes de igualdad, con el fin de tener en cuenta su opinión como minoría étnica.
- Luchar por la participación de estas en diferentes organismos nacionales e internacionales.
- Dar a conocer la cultura gitana como sensibilidad artística.

Este manifiesto permite dar voz a mujeres que durante toda la vida han estado silenciadas, tarea que no será nada fácil, pero a pesar de las dificultades es algo que se puede conseguir con tiempo, paciencia y lucha (Da Fonseca, 2009).

Por último, una de las características más emblemáticas de la cultura gitana no es otra que la música y el baile, para ellos la música significa su forma de expresión, han hecho del dolor y de la precariedad los emblemas más característicos de lo artístico, moral y psicológico, aunque de la misma forma, esta música no deja de ser viva, una música llena de vida. Estos han inventado su música, para ser escuchados, para hablarse entre ellos, para mantenerse aun mucho más unidos. La música se ha convertido para los gitanos en su manera útil de “sobrevivir”, de “liberarse”, este término es la base fundamental de la filosofía de vida gitana, la libertad (Berlangua, 2012).

Figura 2

El sentir del baile flamenco



Fuente. DirPoblaciones (2023).

No obstante, la música gitana no siempre ha sido tal como la conocemos hoy en día, para comprenderla mejor se debe realizar una regresión a los orígenes indios, presentando un carácter ritual y mágico, hasta día de hoy que los avances de la tecnología y los cambios sociales han alterado dichas creencias (Leblon, 2005).

Costumbres de la Comunidad Gitana

Esta cultura se caracteriza por tener varios rituales o costumbres en ciertos momentos señalados, y resalta que gran parte de las familias gitanas siguen estas costumbres, a continuación, se resalta algunas de ellas:

Rito Nupcial (boda y matrimonio)

El rito nupcial es considerado uno de los ritos más relevantes de la cultura gitana. La ley gitana regía el matrimonio, la cual especificaba que era de suma importancia la pureza de la mujer, de ahí se tiene la creencia y tradición de que toda mujer gitana debe llegar virgen al matrimonio como seña de su pureza, por ende, y con

el fin de probar esta tradición se lleva a cabo la famosa prueba del pañuelo, consistiendo está en introducir un pañuelo blanco y suave en la vagina de la prometida con el fin de que si resulta manchado de sangre, dado como resultado su virginidad, aspecto muy influyente en la comunidad gitana, y si es así, puede casarse (Martínez-Bonilla, 2023).

Figura 3

Tradiciones de las bodas gitana



Fuente. Vicalacant (2023)

Hace poco menos de un año, el partido político Unidas Podemos se va posicionado en contra de esta práctica patriarcal que atenta contra toda la dignidad moral y física de todas las jóvenes, consideran este hecho como una agresión sexual (Vicalacant, 2023).

En este ámbito, la cultura se caracteriza por contraer matrimonio entre personas de la misma etnia en general, y en muchos casos suelen ser entre parientes. No obstante, y debido a la nueva falta de información sobre el tema, se comentará este apartado partiendo de la escasa información recopilada en diferentes puntos del país.

Gamella y Carrasco (2008) en su artículo titulado “Vente conmigo, primita”, habla sobre lo común que son los matrimonios entre primos hermanos, sobre todo en la comunidad andaluza. Identifico más de 1.319 matrimonios con esta característica, lo que viene a representar alrededor del 40% de las uniones analizadas. Por ende, el matrimonio entre primos hermanos es algo visto como cotidiano, común o normal dentro de la propia comunidad, percibiéndose como algo natural.

Desde la comunidad de Cantabria, en un estudio realizado por Gómez-Cabrera (s.f), se certifica que el 95,3% de los matrimonios celebrados dentro de esta comunión son entre los miembros de la misma cultura, y entre ellos, el 53% entre miembros con

parentescos. Dado estos resultados, se aprecia la dificultad o el no querer contraer cónyuge fuera de dicha comunidad, dando como resultado solo el 4,7% de matrimonios exogámicos. Resultando ser la mujer la más reticente a este hecho (3,1%) frente a los hombres gitanos (1,6%).

Otro hecho arraigado de dicha cultura es la pauta patrilocal de residencia, donde la mujer gitana debe abandonar su seno familiar para irse al de su esposo, poniéndose al servicio de su suegra, dado este acontecimiento, se puede entender que muchos de los matrimonios se den entre familiar cercanas (García, 2006).

Muchos son los rituales gitanos en las bodas (matrimonios concertados, prueba del pañuelo, precocidad matrimonial principalmente por el género femenino...) pero existen muy pocas investigaciones sobre estos, por lo tanto, no podemos obtener muchas conclusiones al respecto. Lo que si se puede decir es que existen permanencia de tradiciones fuertemente arraigadas dentro de la comunidad, unas normas sociales imperantes, pero poco sobre el cambio o la evolución de las mismas con el paso del tiempo (García, 2006).

En definitiva, dentro de la población gitana existe una baja tasa de soltería, el casamiento es algo a lo que aspiran y priorizan dentro de la cultura. En este aspecto es donde más se aprecia el perdurar de las tradiciones, el aprendizaje por observación propuesto por Bandura (2006), dado que aprenden que eso es lo que hay que hacer al crecer, aspiran a crear una familia, casarse, tener hijos, etc. Es lo que han vivido desde pequeños, y, por consiguiente, muchas mujeres lo reproducen (Montañés, 2011).

Nacimiento de los hijos.

El nacimiento de estos hijos/as suelen ser a una edad temprana, dado la juventud con la que se contrae matrimonio. Por ende, es muy normal que las mujeres gitanas comiencen a tener a sus hijos/as en plena adolescencia, siendo el grupo de edad de 15 a 19 años y de 20 a 24 los más representativos (Asensio, 2015).

Así mismo, existe una creencia con relación a la importancia del varón en el nacimiento. Dado que existe el pensamiento gitano que, a mayor número de hijos, mayor poder de la familia, es decir, el apellido familiar durará más en perderse, perdurando más en el tiempo. Y de la misma forma, al tener mayores descendientes masculinos, más se cumplirá esta tradición, aunque el sexo del bebé es indiferente, no

ocurre nada si el descendiente es mujer, lo importante es que nazca sano (Asensio, 2015).

En torno al nacimiento en la comunidad gitana existen muchas costumbres, pero la primera surge en el mismo hospital, horas más tarde del nacimiento de la criatura, donde el miembro más mayor de la familia alza hacia el cielo al pequeño presentándose a Dios y a la comunidad gitana (Martorell y Rodríguez-Pola, 2015).

Pero sin lugar a duda, la costumbre más esperada dentro de la familia gitana es el corte de las primeras uñas al bebé. Una costumbre un poco extraña que poseen con relación al nacimiento de los hijos en el seno familia, lo raro no es el corte de las uñas en sí, sino como se realiza ese acto, la tradición cuenta que solamente puede realizar este acto el miembro familiar con mayor arte, es decir, el que mejor cante, baile o toque algún instrumento musical, dado que, según este rito, el niño/a heredará el talento de esa persona (Martorell y Rodríguez-Pola, 2015).

Figura 4

Tradición en el seno gitano sobre el corte de las primeras uñas de los bebés



Fuente. Uniendo ficiante (2020)

Por último, la comunidad gitana es mucho de realizar rito por cada acto importante y este no iba a ser menos, este rito consiste en la celebración de una fiesta llena de dulces y bebidas con el objetivo de dar la bienvenida al nuevo miembro de la familia, siendo el lugar de la celebración la casa del padre, no obstante, también se suelen realizar en casa de los compadres o comadres.

La hospitalidad en la comunidad gitana.

La identidad del pueblo gitano viene marcada por una serie de valores, como son el respeto a la familia, el cuidado de los hijos y los mayores, presentar honor (cumplimiento de la palabra dada), la fidelidad a la “Ley Gitana”, el sentimiento de solidaridad, libertad y ayuda a los demás, así como el cumplimiento de las decisiones. Pero sin lugar a duda, el más importante es la hospitalidad, este es de obligado cumplimiento en todas las casas gitana (Montañés, 2011).

La hospitalidad debe realizar siempre desde una perspectiva de agrado y agasajo en sus hogares. El origen de este valor viene determinado sobre todo por esa vida nómada que ha tenido a lo largo de los años, por las duras condiciones y difíciles de este pueblo, de ahí que la hospitalidad se haya convertido en un valor social y moral de dicha comunidad (Jordán, 1991, recuperado de la Fundación Secretariado Gitano, 2020).

Dentro del pueblo gitano existe una serie de factores esenciales que identifican a estas personas, y uno de estos es la idea de carácter común que se siente dentro del pueblo, es decir viven en comunidad, se preocupan por lo que le pase a cada persona perteneciente a esta, y de ahí que la hospitalidad sea una de sus características esenciales. Uno de sus lemas es “trata de los demás como te gustaría que te trataran a ti” (Filigrana, 2020).

Por todo ello, esta cultura predomina esta virtud, los gitanos son mundialmente conocidos por su generosidad y amabilidad hacia sus invitados, suele ser muy normal que estos ofrezcan constantemente alojamiento o comida. Su filosofía de vida es “compartir es vivir”. Aunque hoy en día y debido a la sociedad consumista en la que vivimos, muchos gitanos están rechazando su aprendizaje social y cultural (Fundación Secretariado Gitano, 2013).

Ritual tras un fallecimiento: entre la alegría y el lamento.

La muerte es un hecho universal, consiste en la fase final del proceso vital de toda persona, a pesar de ello, cada cultura lo vive y asume de diferente forma, es decir, no cambia el proceso de la muerte sino las actitudes según la cultura a la que pertenezca, sus creencias y forma de vivirlo (Martínez-Bonilla, 2023).

En el mundo gitano, este ritual es de los más valiosos dentro de su cultura, se comienza en el velatorio donde se comienza a alabar al muerto, recordando sus

momentos mejores o aspectos y olvidando todo lo malo de la persona fallecida. La ceremonia del entierro es posiblemente lo más impresionante dentro de esta cultura, es donde más se aprecia la unión de toda la familia (Filigrana, 2020)

Este rito dentro de la cultura gitana ha cambiado con el paso del tiempo, según diversos testimonios de esa época, al fallecer un gitano su cuerpo era expuesto en el suelo con varias velas a su alrededor, las mujeres solían llorar desconsoladamente mientras los hombres ahogaban sus penas en vino. Una vez acabado el funeral, se procede a realizar una celebración en su honor, porque se tenía la creencia que al igual que la vida daba comienzo también tenía que tener un final, por eso se celebraba con música y regocijo (Martínez-Bonilla, 2023).

Fernández-Herrera (2024), en su artículo “Una aproximación a la imagen de la muerte en el pueblo gitano evangélico de Zamora”, nos aclara que esta fase se caracteriza por el respeto hacia dicho ser fallecido, mostrando este con acciones como la vestimenta de negro durante un año como muestra de su dolor, así como el parón de la música, el baile y la televisión.

Los gitanos consideran la muerte como el paso a “otra vida”, por ello, deben hacer todo lo posible para que el alma no deje nada en la vida presente. Es decir, el sepulcro es el objeto material que canaliza el rito del duelo y el culto a la persona fallecida, la imagen material que ayude a eternizar el tránsito y la perpetuidad, siendo recordado en la memoria colectiva (Fernández-Herrera, 2024).

Además de estas costumbres sobre algún tipo de ser querido ya sea amigo, compañero del trabajo o familiar lejano. Los familiares del fallecido más cercano llevan a cabo otras restricciones con el fin de cumplir el duelo, los cuales son:

- No se afeitan.
- No utilizan jabón.
- No comprar o usar ropa nueva.
- No asistir a ceremonias, celebraciones o fiestas.

Otro hecho muy significativo en estos momentos duros es la familia, el pilar principal de la vida de los gitanos. Si no fallan en las buenas, en las malas mucho menos, en este acontecimiento es donde más se aprecia la gran unión que tienen incluso sin ser familia cercana. En las tumbas se pueden ver fotografías o incluso en un estudio

realizado por Ortiz-García (2019) se aprecia con los restos de todas las familias gitanas conviven juntan en tumbas familiares, lo que es indicativo del mantenimiento de esa unión familiar.

Figura 5

Tumbas gitanas



Fuente. Navarra.com (2024)

Aparte, cuando acuden al cementerio a visitar a sus difuntos es obligación llevar algún tipo de presente como velas, cartas, flores, etc. Otra curiosidad en los hombres es que suelen usar una cinta de color negro en su camisa durante todo el duelo y una vez que han pasado el luto proceden a quemarla.

Por último, la comunidad gitana esta en contra de las autopsias, por ende, el fallecido debe ser velado por 7 días seguidos, enterrado con la misma ropa y joyas que llevaba en el momento de su fallecimiento y pasado unos seis meses se procederá a la realización de una nueva ceremonia (Fernández-Herrera, 2024).

Por ende, todas estas costumbres, tradiciones o ritos son transmitidos de generación en generación por su valor y significado para dicha comunidad, con el fin de preservar su identidad con el paso del tiempo, aunque puedan ir surgiendo variaciones de las mismas, sin renunciar a su idiosincrasia. Ya lo decía Alejandra Pizarnik (1936-1972), no existe “nada más intenso que el terror de perder tu identidad” (Martínez-Bonilla, 2023).

Capítulo 3. Un camino lleno de obstáculos. Barreras culturales y sociales a lo largo de los años.

Sigue existiendo grandes prejuicios hacia este colectivo, gran parte de la sociedad siguen considerando a estas personas como poco hábiles y capaces para los estudios (Silió, 2019). La educación es la única herramienta eficaz que podemos utilizar para romper con estas barreras (Baena, 2015), ya que tal como decía Nelson Mandela “La educación es el arma más poderosa que tenemos para cambiar el mundo”.

A lo largo de los años estas barreras han ido evolucionando, es por ello, que mediante la siguiente tabla vamos a esquematizar los sucesos que se han ido sucediendo hacia el pueblo gitano.

Tabla 2

Barreras y acontecimientos históricos más relevantes

S. XV	El Reinado de los Reyes Católicos estuvo marcado por la primera pragmática de expulsión de esta etnia, llamada “pragmática de Medina del Campo” y promulgada el 4 de marzo de 1499.
S. XVI	Carlos I y Felipe II - Continuación de dicha pragmática y nueva pragmática de Toledo por parte de Felipe II. No obstante, los numerosos conflictos bélicos en los que se encontraba España y el deterioro de su ejército provocaron la reconducción de la expulsión de los gitanos.
S. XVII	Felipe III: durante su reinado prohibió el uso de su lengua y cultura a la comunidad gitana. Felipe IV: Pragmática del 8 de marzo de 1633: estuvo marcado por la persecución, apresamiento, esclavitud y pena de muerte hacia esta comunidad. Carlos II (1661-1700): Pragmática promulgada el 12 de junio de 1695 – los gitanos son obligados a vivir en ciudades de más de 200 habitantes, para que su existencia con respecto al resto de la comunidad no fue mayoritaria, si no cumplían con dicha orden eran perseguidos y encarcelados. Así mismo, también limitaban sus libertades, solo se les permitía trabajar en la labranza.
S. XVIII	Felipe V (1700-1746) – Pragmática de expulsión y persecución. Se les

	<p>obligará a abandonar su tradicional vida nómada, su forma de vestir, su lengua... se aprecia aún más el rechazo y la xenofobia hacia esta comunidad.</p> <p>Fernando VI (1746-1759) – Gran redada contra el pueblo gitano.</p> <p>Carlos III – Última pragmática contra el pueblo gitano.</p> <p>Carlos IV – Continúa con la pragmática de Carlos III.</p>
S. XIX	<p>Fernando VII – se produce valiosos acontecimientos como la “Guerra de Independencia”, la “primera Constitución Española (1812)”, donde se considera legalmente al gitano nacido en España, pero con la restauración del absolutismo fernandino vuelve la anulación de todos sus derechos.</p>
S. XIX - XX	<p>Isabel II y la regencia de María Cristina – volvieron las leyes promulgadas contra los gitanos.</p> <p>Amadeo de Saboya y la Primera República – los oficios que solían desempeñar los gitanos eran la venta de ganado, esquila de animales, venta de carne, prendas de vestir o el trabajo en la fragua y la herrería.</p> <p>Alfonso XII – predominaban los prejuicios y habladurías sobre esta etnia.</p> <p>Alfonso XIII – continúan aplicándose las mismas leyes que antes.</p>
S. XX	<p>Segunda República – acoso hacia el pueblo gitano, aplicándose la “Ley de Vagos y maleantes”.</p> <p>Guerra Civil – marcada por el racismo, se aplicó la “pena de reclusión mayor para quienes se casen con personas de raza inferior”.</p> <p>Dictadura del General Franco – se redactas leyes contra los gitanos como “obligatoriedad exclusiva de hablar la lengua castellana” o la “Ley de peligrosidad social”</p> <p>La Constitución del 6 de diciembre de 1978 – se considera a la comunidad gitana como ciudadanos españoles, consiguiendo grandes logros como el “Día mundial del pueblo gitano” el 8 de abril, se institucionaliza su bandera, su himno, etc.</p>

Fuente. Aparicio (2006).

El antigitanismo ha pasado frontera, extendiéndose a nivel internacional, siendo el *samudaripen* u holocausto de los gitanos uno de los ejemplos más crueles contra este grupo, en marcado en el contexto de la II Guerra Mundial, donde el principal objetivo era eliminar a toda persona gitana, dando lugar a un gran etnocidio que se cobró alrededor de un millón y medio de vidas (Agüero, 2023).

Desigualdad, estereotipos y prejuicio hacia la población gitana.

España está conformada por un mosaico cultural muy variado, dentro de esta gran diversidad se encuentra el pueblo gitano, que, a pesar de llevar siglos dentro de nuestras fronteras, continúa siendo víctima de numerosos estereotipos. La sociedad tiene gran influencia en la creación de estas desigualdades y prejuicios hacia toda cultura diferente a la suya, incluso niños/as de 10 a 11 años, tal como investigó (García-Yepes, 2017) en Huelva, sus procesos de socialización influyen a la hora de construirse y relacionarse con los demás, si el niño/a ve en la sociedad que cierto tipo de personas ya sea por razón de raza, sexo, creencias o costumbre son tratados de forma diferente que, a ellos, estos reproducirán dichas acciones.

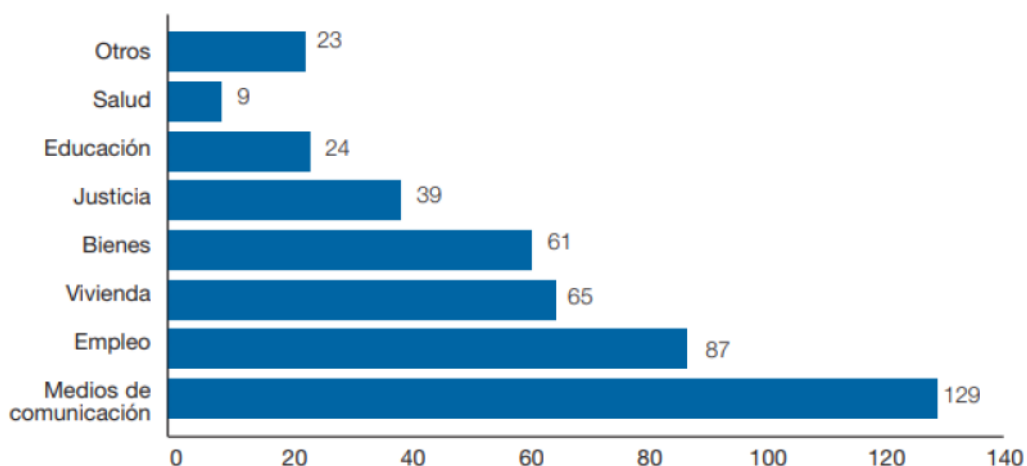
En los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, esta población siempre se ha encontrado con condiciones de desigualdad y prejuicios en comparación con la población española. Por ejemplo, en el ámbito del hogar, se aprecia diferencia en relación con las viviendas, el 2,8% de la población gitana reside en chabolas o viviendas similares, el 29,4% conviven en viviendas hacinados, es decir, amontonados, el 45,7% presentan dificultades en sus viviendas y, por último, el 8,5% les falta equipamientos básicos, como por ejemplo no disponen de agua corriente o de una buena instalación eléctrica. En el nivel educativo, el 14% de los gitanos presenta analfabetismo mientras que en la población en general el porcentaje de analfabetismo es prácticamente nulo (2%). Mientras que, en el ámbito sanitario, la población gitana muestra un mayor índice de mortalidad infantil y una menor esperanza de vida, dando lugar a enfermedades por la vida a la que están expuestos (García, 2011). Además, este hecho lo afirma la Fundación Secretariado Gitano (2012), al descubrir que la edad media de esta población es de 28,1 versus al 41,36 de la población general.

Otro de los ámbitos en los que se presenta una gran discriminación hacia esta etnia es en el laboral, simplemente su condición étnica es suficiente para ser rechazados en un empleo (de ahí se deriva la alta tasa de desempleo). Además, el 75% de la

población gitana española vive muy por debajo del umbral de pobreza. A continuación, se presenta un gráfico recopilado de un artículo de la Fundación Secretariado Gitano sobre “discriminación y comunidad gitana”, en donde se aprecia los casos de discriminación que han tenido que sufrir los gitanos en cada ámbito.

Gráfico 2

Casos de discriminación sobre la etnia gitana



Fuente. Rodríguez (2007)

Se ha hecho una recopilación de la discriminación que sufre el colectivo gitano, pero dentro de esta etnia hay un sector mucho más afectado por esta discriminación, se habla de la figura de la mujer gitana. Estas sufren una doble discriminación, por género y por etnia. La cultura gitana tradicional ha perdurado a lo largo de los años, pero poco a poco se va teniendo una visión mucho más inclusiva dentro de la misma, en gran parte por la lucha de la mujer, alzando sus voces y luchando por sus derechos, consiguiendo renovar los pensamientos y la forma de entender la propia cultura (Montañés, 2011).

La construcción del género siempre ha sido histórica y cultural, dentro de la comunidad gitana, se ha seguido un modelo patriarcal donde los roles masculinos estaban ligados al poder, a la toma de decisiones y mando, mientras que los femeninos a roles más susceptibles como son el de cuidadora, ama de casa, es decir, siempre se mantenía en un segundo plano. No obstante, esta construcción de género al estar ligada a la historia es mutable en el tiempo, variando con el avance de la sociedad (Montañés, 2011).

El cambio real en relación con este tema lo está llevando a cabo las mujeres, las cuales son consideradas la pieza de engranaje de la evolución positiva de dicho colectivo. Estas se basan en el principio de libertad que tan valioso es en dicha cultura, los gitanos por todo su vivir han querido sentirse libres, por ende, la libertad es considerada como una condición natural en la persona, por lo que resulta muy contradictorio seguir manteniendo ese control impuesto hacia la figura femenina en la comunidad gitana (Montañés, 2011).

En definitiva, y partiendo del artículo de Urbiola et al., (2014), el prejuicio hacia esta comunidad sigue siendo de los más altos en la sociedad española, casi un 40% de la población española no le sentaría bien tener como vecinos a personas gitanas y uno de cada cuatro españoles preferirían que sus hijos/as no tuvieran que compartir clase con niños/as de familias gitanas (Urbiola et al., 2014).

En todo caso, y partiendo de la Psicología Social, existe estrategias para reducir el prejuicio que ciertos individuos tienen hacia miembros de una etnia minoritaria, como puede ser la hipótesis de contacto o la categorización social, las cuales tienen como objetivo principal la unión de diferentes culturas (Urbiola et al., 2014).

Concretamente, en la provincia de Huelva existen más de 3000 alumnos/as de 72 nacionalidades diferentes, repartidos entre los diferentes centros de la provincia. Hecho que hace necesario el desarrollo de la identidad cultural mediante el conocimiento y la valoración de cada una de las culturas predominantes en esos centros, de forma que sean capaces de identificar y valorar críticamente los estereotipos y prejuicios sobre cada cultura con el fin de acabar con cada uno de ellos (Casillas, 2007)

En definitiva, y centrándonos en la etnia a tratar, la historia del pueblo gitano está marcada por la desigualdad acontecida de las prácticas discriminatorias, tanto a nivel institucional donde destacamos las pragmáticas antigitanas, uno de los mayores exponentes del antigitanismo, como sociales (Trujillo, 2022).

Capítulo 4. El valor de la multiculturalidad e interculturalidad.

La diversidad cultural, en pleno siglo XXI, conforma una de las características estructurales más importantes en las sociedades europeas, lo que crea la necesidad imperante del impulso de la educación intercultural en ámbitos tanto educativos como políticos.

El fenómeno multicultural viene dado en gran medida a consecuencias de la globalización. Aunque es cierto que este fenómeno se ha dado de forma natural desde las primeras civilizaciones, se puede afirmar que estos cambios migratorios han venido derivados por múltiples factores como pueden ser, el aspecto económico, la poca calidad de vida en ciertos países, por conflictos bélicos o por aspectos políticos. Gran parte de estas migraciones acaban retornando a su país, pero otras sin embargo se asientan en el país al que ha emigrado, siendo parte de esta forma de su sistema educativo. Por ende, se presenta un desafío educativo a las escuelas, siendo esta heterogénea desde un enfoque cultural (Barriga, 2019).

Para que una escuela sea verdaderamente inclusiva, valorando la multiculturalidad, debe evitar el rechazo a la diferencia, valorar y educar en la diversidad y riqueza de los inmigrantes, analizar y adaptar el currículum con los materiales que disponga para llevar a cabo la inclusión y educar en el acercamiento y realización de prácticas antirracistas (Barriga, 2019).

Varias investigaciones realizadas sobre la Educación Intercultural han dado como resultado la poca práctica de esta en los centros, incluso los considerados más interculturales. Esta interculturalidad no se trabaja desde todo el sistema educativo, sino que sus miembros la abordan desde programas o actividades puntuales con carácter separatista y en algunos casos de forma integradora (Goenechea, 2016).

Desde las escuelas se debe plantear un currículum interdisciplinar que aporte experiencias interculturales al alumnado, siendo necesario y prioritario fomentar el conocimiento y la reflexión sobre la diversidad cultural, lo que da lugar a la práctica coeducativa en el aula, fomentando a una ciudadanía crítica y respetuosa (Aguilar, 2009). Por ende, una ideología multicultural pretende ampliar y mejorar las relaciones intergrupales, siempre desde una perspectiva de respeto, reconocimiento y valor a las diferencias culturales de los distintos grupos (Urbiola, 2016).

Para poder trabajar la multiculturalidad antes se debe tener bien definida la identidad cultural, dado que, sin ella es imposible ver más allá. En primer lugar, se debe definir el concepto de identidad, sin embargo, el término “identidad” es multívoco, su significado puede variar según al objeto al que se le aplica, nosotros lo centraremos a la identidad como pueblo definido como el sistema de creencias, actitudes y comportamientos que les son comunicado a cada miembro del grupo por su pertenencia a él. Por ende, la identidad cultural es el sentido de pertenencia a una determinada cultura o etnia (Colas, 2006). Aun así, y centrándolo en nuestro tema, la raza gitana no es homogénea, no por el simple hecho de nacer gitano (biológicamente) debes de sentirte gitano. Para ser gitano debes de sentirlo, vivir sus propias costumbres como pilares culturales (Aguilar, 2009).

La cultura gitana ha sido invisibilizada durante toda su historia, ni con un aspecto tan característico y difundido en la sociedad como el flamenco y originado en la comunidad gitana, han sido considerados de forma positiva en la sociedad. Por ende, todo esto ha dificultado el acceso al conocimiento de la cultura gitana, tanto en su expresión artística, como sus códigos lingüísticos, etc. (Fernández-Herrero, 2024).

La educación multicultural ayuda a crear a personas más tolerantes, abierta a la diversidad, con una capacidad crítica de razonamiento, por tanto, comprenderá en mayor medida el respeto a la diferencia. Todos somos únicos e irreplicable y, por ende, todos tenemos algo que dar a esta sociedad diversa. La educación multicultural abre las puertas a todo el alumnado a conocer otras culturas, de profundizar en ellas e incluso vivirla si así quieren. Tal como dijo una vez Fernando Savater (2012) “una buena educación hará saltar por los aires cualquier barrera”.

Así mismo, la sociedad globalizada y diversa en la que vivimos hoy en día es cada vez más crucial para llevar a cabo una educación intercultural en las escuelas, los alumnos deben estar preparados para vivir y trabajar en una sociedad multicultural. Con la necesidad de promover la comprensión y el respeto mutuo entre las diversas culturas y sociedades. Esta educación tiene como objetivo prioritario fomentar el diálogo, el respeto y la comprensión, teniendo en cuenta el reconocimiento de la diversidad cultural como valor y promoción de una sociedad activa e inclusiva (Santos, 2009).

Sin embargo, se debe ir mucho más allá, y conseguir que las diferentes culturas se interrelacionen entre sí, alcanzando un diálogo entre cultura (Chirinos y Villasmil,

2016). Este hecho se consigue a través de la interculturalidad, la cual su implementación posee unos grandes beneficios como son:

- Promover el respeto y la empatía entre culturas: traer al aula diversas perspectivas y experiencias de vida, aprendiendo a valorar las diferencias culturales.
- Fomentar el desarrollo de una comunicación intercultural: hoy en día hay existencia de diversas culturas en todos los ámbitos (laboral, estudiantil, social...) lo cual se hace necesario el desarrollo de esta habilidad.
- Impulsar la diversidad e inclusión: si desde la escuela ayudamos a promover la inclusión los alumnos en su día a día también lo harán, independientemente de su origen cultural.

El desarrollo de una educación intercultural no es nada fácil, el ámbito educativo se enfrenta a numerosos desafíos para llevarla a cabo, intentando dar soluciones a cada una de estas situaciones (Chirinos y Villasmil, 2016). A continuación, se detalla algunos de ellos:

- Superar las barreras lingüísticas, haciendo hincapié en la utilización de la traducción e interpretación dentro del ámbito educativo: unas de las barreras más cotidianas para llevar a cabo la educación cultural es el idioma, por ello, los centros que presenten estas circunstancias o incluso todo centro que desee, debe proporcionar programas de aprendizaje de idiomas.
- Afrontar los estereotipos y prejuicios culturales, mediante la educación: desde la sociedad se inculcan prejuicios y estereotipos negativos hacia ciertas culturas, no hay mejor forma que la educación para acabar con todos ellos, desde una base científica y siempre desde el pensamiento crítico.
- Formación permanente de los docentes, en materia de interculturalidad: proporcionar a todo el personal del centro cursos y formaciones en habilidades y conocimientos sobre inclusión e interculturalidad con el fin de que en el aula se respire un clima de diversidad, de respeto y comprensión cultural.

La comunidad autónoma de Andalucía dada su configuración geográfica e histórica se consagra como una de las comunidades con mayor extensión y variedad cultural. Siendo esta el instrumento principal para la construcción social de lo que es hoy en día Andalucía, es lo que especifica nuestra identidad, el sentido de nuestra vida y el tomar conciencia de quienes somos, quienes hemos sido y hacia donde queremos remar para seguir siendo lo que somos (Vázquez, 1999). Andalucía se ha vuelto el receptor principal de emigrantes de diferentes países, una de las razones principales son la benignidad del clima y los precios tan bajos marcados en la comunidad, trayendo esto consigo a la creación de una diversificación étnica, cultural y religiosa, lo que implica el alcance de un equilibrio entre identidades culturales y de respeto hacia toda expresión cultural. Por ende, Andalucía no debe ser una comunidad cerrada a la diversidad, sino todo lo contrario, debe ser abierta, mestiza y plural (Távora, 2019).

La educación intercultural aparece cada vez con más peso dentro de esta comunidad, como consecuencia de lo mencionado anteriormente, pero siempre teniendo en cuenta y realizando un proceso de cohesión social adecuado, dado que, por ejemplo, la comunidad gitana posee elementos identitarios innegables dentro de su base étnica y cultural, pero al relacionarla con la andaluza podemos apropiarnos de algo que su origen está en otra cultura (Moreno, 2004).

La provincia de Huelva es un claro ejemplo de interculturalidad, presenta un recorrido de más de 15 años integrando en la comunidad educativa a la comunidad inmigrante. La cultura árabe como la gitana han sido las dos que han presentado un retroceso en su participación escolar, es decir, alcanzando una alta tasa de abandono escolar. El motivo principal de este hecho no es otro que el económico principalmente, así como la discriminación ejercida hacia ello (Cárdeno, 2013).

En definitiva, el auge de la educación intercultural llegó hacia mediados de la primera década del siglo XXI, aunque sufrió un paro para enfocarse en otros aspectos y volviendo a resurgir en los últimos años con programas de convivencia, siempre partido de una inclusión real (Torrelles, 2022).

Capítulo 5. La comunidad gitana en la Educación Infantil.

La educación se empieza a forjar desde la etapa de Educación Infantil en donde se asientan los cimientos. De hecho, la escolarización desde esta etapa proporciona mejores resultados académicos a largo plazo y donde se comienza a prevenir la exclusión social. Por ende, desde este trabajo se analiza si las políticas educativas ponen el foco de dicha actuación desde esta etapa, dado que partiendo de la Comisión Europea (2016), este afirma que dicha etapa ayuda a combatir la exclusión social, garantizando a toda persona la oportunidad de desarrollar todo su potencial.

Desde Save the Children (2016), en su informe “Necesita mejorar” se puede certificar que las causas principales del fracaso escolar vienen determinadas por el origen social, migratorio y étnico de las familias, es decir, afecta sobre todo a los sectores más desfavorecido. Por ende, es fundamental conocer las políticas educativas vigentes en nuestro país en relación con este tema, con el fin de erradicar dicho suceso.

La comunidad gitana presenta carencias educativas y, por consiguiente, también laborales, hecho que viene condicionado principalmente por la cultura a la que pertenece, donde la educación es considerada como una pérdida de tiempo, un lugar donde los niños/as van a sufrir discriminación por pertenecer a la etnia que pertenece, los padres y madres gitanas no quieren para sus hijos/as los que ellos vivieron en su momento. No obstante, la sociedad ha avanzado bastante en materia de inclusión, respeto, coeducación, etc. Y es por ello, que, dentro de la cultura gitana, cada vez muchas más mujeres presenten inquietudes dentro de este ámbito, con el fin de lograr una independencia moral y un pensamiento crítico (Montañés, 2011).

La nueva incorporación al currículo debería llevarse a cabo desde edades tempranas, para así forjar ciudadanos respetuosos y que valoren la diversidad (Álvarez, 2016). La situación escolar de esta etnia ha evolucionado muchísimo en los últimos años, aun así, todavía queda un gran camino por recorrer. Sigue existiendo una enorme diferencia entre el alumnado gitano y el resto (Montañés, 2011).

La directora de la Fundación Secretariado Gitano, Chamorro (2018), divide en tres fases la travesía del pueblo gitano en su inclusión en el sistema educativo, siendo estas la exclusión, la escolarización separada y la escolarización unificada, a continuación, se pasa a analizar cada una de estas etapas.

Fase de exclusión

Se debe partir en primer lugar del afán de la comunidad gitana por la permanencia y asentamiento en dichos territorios, hecho que ni más de las 200 leyes y normas existentes hacia dicho colectivo, pudo acabar con estos. De ahí y partiendo de que la escolarización paso a tener un carácter obligatorio, se puso de manifiesto el porque los niños/as gitanos/as no acudían a este. Desde la Fundación Secretariado Gitano (2012) se afirma que el intento de escolarización de estos niños/as fracasó estrepitosamente, en gran parte por la propia escuela, dado que rechazaban a este colectivo.

Los profesionales de la educación respetaban y ponían en defensa la inclusión de dicho alumnado, pero una cosa es lo que se dice y otro lo que se hace, por ello, siempre acababan recurriendo a la segregación escolar. Aun así, y tras la muerte de Francisco Franco, se empieza a realizar cambios en las políticas referidas hacia este colectivo (Aparicio, 2006).

Fase de escolarización separada

En esta fase comenzó a surgir las escuelas-puente, considerados como centros especiales de transición en régimen especial, especificado en la Ley General de Educación en su artículo 51, las cuales nacieron de un convenio entre el Ministerio de Educación y el Apostolado Gitano.

El objetivo principal de estas escuelas era desarrollar en los niños/as unos ciertos hábitos y un nivel de conocimientos necesarios para paliar la desventaja que tenían frente a los otros, alcanzado así su integración en las escuelas ordinarias, en unas condiciones igualitarias. Sin embargo, los resultados no fueron del todo acertados, dado que según la situación familiar de cada uno de ellos estos resultados variaban (Fundación Secretariado Gitano, 2012).

Siguiendo la misma fuente, estas escuelas contaron con una media total de alrededor de 6000 escolares matriculados, pero cabe señalar que más de 150.000 niños/as de esta etnia se encontraban en edad escolar. No obstante, aunque estas escuelas puente presentaban deficiencias en algunos aspectos, resultó ser una gran ayuda a esta problemática, dado que el sistema educativo no daba ninguna solución a este tipo de alumnado (Salinas, 2015).

Fase de escolarización unificado bajo un modelo de grupo mayoritario

Alrededor de los años ochenta, las escuelas mencionadas anteriormente fueron desapareciendo, como resultado de la adhesión del alumnado gitano a las escuelas ordinarias, presentando estos proyectos inclusivos y de normalización educativa. Pero todo no iba a ser bueno, dado que la incorporación de esta etnia se dió en barrios obreros (Río, 2018).

A pesar de su inclusión, se seguían realizando actuaciones públicas como las huelgas escolares en contra de la escolaridad de estos (Salinas, 2015). En los años noventa, estas acciones fueron desapareciendo poco a poco, pero se comenzó con tácticas de exclusión más individualizadas, como fué la huida a centros donde no escolarizasen a alumnos/as gitanos (Río, 2018).

Según Río (2018), el avance de la democracia debería haber servido para erradicar estas situaciones de exclusión, pero ocurrió todo lo contrario, dando lugar a situaciones de antigitanismo, lo que provocó la creación de asociaciones gitanas con el fin de denunciar estas situaciones de discriminación hacia ellos.

Legislación relacionada con la diversidad cultural en la Educación Infantil (evolución desde la entrada de la democracia hacia la actualidad).

En España, la política educativa siempre ha estado en debate, dado el desacuerdo existente en cada una de ellas, incluso al ser un ámbito de gran relevancia en la sociedad, esta profesión determina o forma a todas las demás profesiones.

La Ley General de Educación (1970), vigente durante el régimen franquista y el comienzo de la democracia, fue la primera Ley que se planteó una reestructuración del sistema educativo, pasando a ser esta una educación accesible “para todos”. Pero no es hasta la creación del Real Decreto 1174/1983 basado en la Educación Compensatoria, no se comienza con una verdadera transformación, donde se establece una igualdad de oportunidades real, especificada desde la Constitución Española. Este Real Decreto pretendía mitigar los prejuicios hacia todo tipo de alumnado, en cuanto a su introducción o pertenencia al sistema educativo español.

En el mismo, se establecieron medidas como las de ayudar al acceso del comedor escolar, a la adquisición de los libros, la flexibilidad en la admisión del

alumnado a los centros educativos o el aumento del personal, que ayudaron a crear ciudadanos con derechos (Salinas, 2015).

En 1986, nació la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), a raíz de la cual surgió las escuelas-puente mencionada anteriormente, las cuales fueron creadas para paliar la escasa asistencia de los gitanos y abandono temprano a los centros ordinarios, originado por el rechazo de los profesionales y familiares hacia la comunidad gitana y la escasa confianza de las familias gitanas hacia los centros.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) fue la que cambió bastante la perspectiva educativa en materia de diversidad, siendo uno de sus objetivos principales la igualdad, normalización y educación intercultural, formando valores desde la transversalidad y la atención a la diversidad (Fundación Secretariado Gitano, 2012). No obstante, el incremento de la inmigración hace surgir en mayor medida el desarrollo de una educación intercultural, donde incluso las administraciones educativas y sociales dan comienzo a proyectos de compensación o proyectos socioeducativos, promulgando ayudas y apoyo a toda persona que lo necesite, trabajando en la sensibilización de todas las familias hacia estas situaciones y la formación de profesorado en interculturalidad e innovación pedagógica.

Ya en el siglo XXI, en el 2002 con la Ley Orgánica de Calidad de Educación (LOCE), casi no dió lugar a su ejecución debido a la entrada al gobierno del partido socialista al gobierno unos años después. Esta ley se caracterizaba por su intento de segregación, por el carácter asistencial de la educación infantil y las desigualdades sociales.

Con un gobierno socialista al mando, en 2006 surge la Ley Orgánica de Educación (LOE), esta ley perduró bastante en el tiempo, cogiendo como referencia con posterioridad para elaborar la actual LOMLOE, que más adelante se analizará. Con esa se comienza a tener en valor a todo tipo de cultura, apostando fuertemente por principios educativos fundamentales como deben ser: la calidad educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación, la equidad y flexibilidad, entre otros.

Con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en 2013, se produce en retroceso en todo lo conseguido hasta ahora, llegando a oponerse a esta ley educativa un sinnúmero de Asociaciones de Gitanos, debido a su carácter segregador, su

única visión hacia el resultado final y no hacia el proceso, con un carácter conservador y uniforme.

Por último, mencionar la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) vigente desde el año 2020, unos de sus principios fundamentales es la educación inclusiva, garantizando una educación de calidad para todo el alumnado, buscando la igualdad de oportunidades, sin tipo de discriminación alguna, con el objetivo principal de lograr una verdadera cohesión social. El principio de inclusión se convierte en la piedra angular de esta nueva ley, previniendo dificultades de aprendizaje y llevando a cabo una educación personalizada, valorando y teniendo en cuenta cada situación familiar. Otras de las prioridades de esta ley, y partiendo de lo comentado anteriormente, velará por evitar la segregación del alumnado ya sea por razones socioeconómicas, culturales o cualquier otra. Se debe destacar la implementación a partir de esta ley de los objetivos de desarrollo sostenible, los cuales ayudará a conseguir una sociedad más inclusiva y concienciada con las actitudes discriminatorias.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Organización de Naciones Unidas ratificó en el año 2015 los objetivos de desarrollo sostenible enmarcados en la Agenda 2030. Este se centra en un marco internacional, en donde los países participantes se comprometen a llevar a cabo acciones sostenibles con el fin de mejorar la vida de todos. Esta Agenda cuenta con un total de diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, como, por ejemplo, los relacionados con el cambio climático, la igualdad, la defensa del medio ambiente o la educación.

No obstante, destacamos para este trabajo el objetivo cuatro que dice: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Tal como dijo Nelson Mandela, “*la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo*”, es por ello, que apoyaremos en esta para erradicar situaciones de pobreza, exclusión y marginación (UNESCO, 2017).

La integración de la etnia gitana en las escuelas se trata en definitiva de una falsa integración, si es cierto que las leyes educativas avalan y luchan por una coeducación real, sin embargo, la realidad es totalmente diferente, de ahí la importancia de este TFM. Existen tres motivos esenciales de esta falta de integración, en primer lugar, y sin lugar

a duda el más importante, sigue existiendo centro donde se le priva del acceso a esta comunidad, esto lo hacen con la excusa de la oposición de ciertas familias payas (Unión romaní, 2024). Aun así, cuando se le permite el acceso al centro educativo se hace desde una visión de desconfianza, debido a los estereotipos marcados por la sociedad. En segundo lugar, no se les ofrece una representación real en la escuela, suelen estar ocultos y representan a una minoría, lo que los hace estar al margen. Por ende, los gitanos no suelen percibir la escuela como suya, dando lugar a que las familias gitanas no prioricen la educación de sus hijos/as por encima de todo. Y en último lugar, una larga trayectoria académica da lugar a la sustitución de la familia, por lo tanto, este hecho va en contra de uno de los idearios de la etnia gitana, donde se prioriza la unidad familiar (Manrique, 2020).

Por ende, y siguiendo a Jiménez González (2013), se puede afirmar que “la cultura gitana sigue estando ausente en las escuelas, aunque haya un gran número de estos/as en las mismas”. Además, esto desemboca en una elevada tasa de analfabetos entre esta etnia, lo que da lugar a una baja preparación para la sociedad actual, siendo la conclusión de esta el tema laboral, por la falta de estudio y cualificación, unido a los estereotipos y prejuicios (Unión romaní, 2024). No obstante, la comunidad gitana esta en pleno proceso de transformación y cambio hacia una incorporación social plena, y como no, con una de sus características más referenciadas como es el flamenco, el cual será el punto de inclusión de dicha etnia.

El flamenco como método inclusivo

Hoy en día, se sigue sin superar las barreras de rechazo y marginación que durante toda su historia ha perseguido a la comunidad gitana, es por esto por lo que un gran número de ciudadanos/as han estado condicionados durante toda su vida. En consecuencia, se debe poner medidas de por medio, buscar soluciones a esta situación, y una de ella puede ser la introducción del flamenco a contextos escolares, una de las representaciones más identificativas de la comunidad gitana, consiguiendo que dicho grupo se sienta así pertenecientes e integrados a esta.

El flamenco, desde sus inicios, ha acunado una de las características principales de todo gitano, el nomadismo, y con su innegable poder de atracción debido a su manifestación artística, poco a poco se fue dando a conocer por todo el mundo. Es considerado sin lugar a duda la más solemne característica cultural de la cultura

andaluza, pero ¿dónde nació el flamenco? Según Martínez-Bonilla (2023), surge de la mezcla de culturas, pero principalmente de la gitana (que llegaron a España en el siglo XV y muchos se quedaron en Andalucía), otras culturas implicadas (judía y árabe).

Es algo más difícil conocer cuándo nació dicho género musical, y aunque hay falta de noticias documentadas, se comenta que alrededor del 1770 los gitanos realizaban estos bailes y cantes en fiestas y reuniones, lo cual fue un antecedente a lo que hoy en día conocemos como flamenco.

Tras preguntarnos cuándo y dónde nació, llega la hora de resolver la cuestión de ¿cómo o por qué surgió el flamenco? La cual según (Galletti, 2021) surgió de una situación de opresión hacia los gitanos españoles condenados a galeras alrededor del siglo XVI. Pero ¿qué es la pena de galeras? Todo condenado debía ir a remar los buques de la armada en los conflictos bélicos de la época, siendo esta una de las penas más graves y duras para toda persona, donde se jugaban literalmente sus vidas.

El flamenco es un sentir para los gitanos, es su identidad y cultura a través del arte, aspecto esencial dado que durante años fueron perseguir con el fin de acabar con cualquier elemento que formase parte de su idiosincrasia (Martínez-Bonilla, 2023).

En el siglo XVIII, tuvo lugar las primeras manifestaciones del canto jondo, concretamente en territorio andaluz debido al mestizaje existente. En un comienzo, este tipo de canto se realizaban dentro del ámbito familiar, todo era muy íntimo, pero a principio del siglo XIX comienza a difundirse a distintos espacios públicos como tabernas o cafés de cantantes, dejando el flamenco de ser parte solo de la comunidad gitana. Silverio Franconetti fue el primer cantaor en abrir un café cantante en la ciudad de Sevilla en 1870, donde tiene sus orígenes el flamenco en Andalucía, por todo ello, este es considerado el padre del cante flamenco. (Martínez-Bonilla, 2023).

Figura 6. *Silverio Franconetti*



Fuente. Bohórquez (2023)

Este hecho permitió popularizar el flamenco y darse a conocer, pero en su contra tuvo varias consecuencias, las cuales vienen determinadas por la comercialización y la demanda que exigía el público, modificando o introduciendo variaciones a este género musical (Martínez-Bonilla, 2023). Un claro ejemplo de esto fue la aparición de los primeros villancicos tradicionales aflamencados o también llamados “cantes flamencos navideños”, con el objetivo de aflamencar la época navideña. Dentro de este género no se puede dejar de mencionar la Zambomba Jerezana, que desde el año 2015 es considerada Bien de Interés Cultural Inmaterial de la Junta de Andalucía (Decreto 503/2015).

No obstante, gran parte de la comunidad gitana e incluso andaluza está indignada con este suceso, un claro ejemplo de esto es la canción titulada “Malamente” de Rosalía, la cual incluye símbolos propios del imaginario calé, calificando este hecho como “apropiación cultural”. Estos critican este hecho porque creen que la cantante usa elementos estéticos del flamenco que los gitanos oprimidos utilizaron para darse voz sin respetar su raíz ni sentirlo, es decir desde una posición de privilegio (Galletti, 2021).

El baile flamenco contiene en gran medida un alto grado de improvisación personal, ya que esté se desarrolla en relación con las emociones que el bailaror exprese en cada momento de la interpretación. Este baile surgió alrededor del siglo XVIII con el desarrollo de la música flamenca, siendo el zapateo flamenco una parte esencial del baile flamenco, siendo el bailaror el propio músico con su cuerpo. La percusión que surge del zapateo flamenco con el suelo en diferentes formas: planta, punta o tacón, originándose la percusión con la suela o los clavos del zapato (Galletti, 2021).

Tipos de cantes flamencos:

- Cante Jondo: estilo vocal en el flamenco, también llamada “canción profunda” por su utilización de expresiones de dolor y las penurias de la vida, caracterizándose por su habilidad por transmitir el duende.
- Palos flamencos: Se conoce como palos a cada una de las variantes surgidas del cante flamenco.
- Alegrías: expresa el sentir del entorno gaditano.
- Fandangos: a comienzos del siglo XIX, el flamenco adoptó rasgos de los fandangos andaluces, llamándose entonces “fandangos aflamencados”, siendo este uno de los palos fundamentales del flamenco.

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

- Bulerías: es considerado el palo fiestero del flamenco, por su ritmo rápido y redoblado, dando lugar a la aparición de jaleo y palmas. Es el baile con el que se suele acabar una juerga flamenca.
- Tangos: es el estilo básico del flamenco, existiendo varias modalidades.
- Sevillanas: es el baile más popular y conocido de España, suele bailarse en pareja y se compone de cuatro coplas.

Pero ¿es realmente positivo el flamenco como medio de inclusión? Actualmente, los gitanos siguen siendo discriminados en el ámbito laboral, educativo, sanitario... las acciones antigitanas siguen persistiendo, desde el hostigamiento y el crimen de odio, por eso que pensemos en el flamenco, característica principal de la cultura gitana, para darle valor a lo mismo, con el fin de romper barreras para alcanzar una inclusión real de esta etnia (Galletti, 2021).

Siendo críticos, el flamenco igual que la sociedad debe evolucionar, muchos flamencos se lamentan porque creen que se está perdiendo el flamenco cuna, esta claro que no es lo que era, pero es normal su evolución. Los innovadores dentro de este ámbito fueron acusados de irrespetuosos con la cultura gitana pero hoy en día los consideramos clásicos, dado que se quedan anticuados a la sociedad actual, es por ello por lo que, todo debe evolucionar en función a la sociedad (Fundación Secretariado Gitano, 2018). Algunos de los grandes representantes del flamenco son:

La bailaora “Carmen Amaya”: es una gitana catalana caracterizada con tener un baile con sentimiento y alma, como debe ser el baile flamenco. Carmen da un sentir al baile gitano que le nace desde las entrañas, deja libre su cuerpo y empieza a sentir la música con pura pasión gitana.

Figura 7

Carmen Amaya (bailaora flamenca)



Fuente. Argueta (2023)

El *cantaor* “Camarón de la Isla”: es el máximo exponente del Cante Flamenco, en un principio de corte clásico, pero alrededor de los años 60 con el también conocido cantaor Paco de Lucía dándole una interpretación personal a dicho cante.

Figura 8

Camarón de la Isla (cantaor flamenco)



Fuente. Abad (2024)

En definitiva, se debe buscar la mayor integración de todas las culturas en los centros educativos, la interculturalidad es una realidad presente en nuestro entorno, por ello, y desde las leyes educativa se aboga por la consecución de una escuela inclusiva, coeducativa y libre de prejuicios y estereotipos. Lo que se escribe en papel debe llevarse a cabo en la vida práctica, para eso, a continuación, veremos lo que debe tener una verdadera escuela inclusiva.

La escuela inclusiva

Todo centro inclusivo debe huir del uniformismo y partir del lema siguiente, “todo niño pertenece y pueden aprender en la escuela ordinada”, dado que este se centra en la diversidad como principal principio pedagógico, viendo esta como una fortaleza, enriqueciéndose de todas las potencialidades y oportunidades de aprendizaje que ofrecen cada una de estas diversas culturas (Gallego y Rodríguez, 2014).

Los centros educativos que apuesten por la inclusión real lo primero que hacen es identificar posibles barreras que dificulten el aprendizaje, para poder llevar a cabo las medidas necesarias para erradicarlas. En consecuencia, según Castillo (2017) las características que por consiguiente debe presentar toda escuela inclusiva son:

- Partir y centrarse en las necesidades de los pequeños, dando las mismas oportunidades educativas a todos.
- Fomentar la participación del alumnado con ambientes de aprendizaje.

- Realizar una combinación de actividades, es decir, tanto de carácter colectivo para mejorar la socialización como individuales para poder centrarte y conocer las necesidades de cada niño/a.
- Tener como principios básicos la colaboración, la empatía y el respeto.
- Mantener una estrecha colaboración con las familias, así como con el resto de la comunidad educativa, no solo en el aula se aprende.
- Se debe tener muy presente la diversidad del aula, y no percibir esto como un problema sino como un método enriquecedor de aprendizaje (como se puede apreciar en la siguiente figura no se atiende a las potencialidades de cada uno, sino que aplica el mismo método a todos).

Figura 9

Reflexión sobre la inclusión



Fuente. Tonucci (2013)

La clave de una escuela inclusiva radica en el desarrollo de personas con espíritu crítico con el fin de crear una ciudadanía democrática, pero para ello, los valores de las escuelas deben ser adecuados, no ir en contra de esta filosofía (Castillo, 2017). Por ende, la escuela no debe segregar, sino adaptarse a toda situación existente, rechazar el etnocentrismo de una sola cultura, en gran medida de la propia, evitar la ignorancia hacia otras culturas, llegando así al conocimiento de las creencias y costumbres de los grupos más minoritarios, como por ejemplo la cultura gitana (López-Peláez et al, 2017).

Según García-Lastra y Osoro (2021), ver la escuela desde la interculturalidad presentaría un elemento enriquecedor no solo a la propia escuela sino también a toda la sociedad en general.

Capítulo 6. Programas y políticas educativas que abordan la diversidad cultural.

A continuación, y tras una búsqueda exhaustiva de documentación en relación con los programas y políticas educativas que se llevan a cabo para abordar dicha problemática, se dividirá de forma internacional y nacional, es decir, de lo global a lo particular.

Políticas educativas internacionales que aborden la diversidad cultural.

Desde hace un par de años hasta el día de hoy, las políticas educativas europeas han abogado por un modelo de gestión de la diversidad cultural al alza, es decir, avanza en favor de la interculturalidad mediante la creación de programas de convivencias. Viendo estos desde una visión holística y ecológica, los cuales permita poner en práctica un sistema educativo centrado en la diversidad, la equidad, la participación democrática, la inclusión y la paz, pero sobre todo cumpliendo con los Derechos Humanos que toda persona debe de tener (Cerviño y Torrelles, 2023).

Según estudios bastantes recientes, como es el de Torrelles (2022), gran parte de las autonomías incluyen en sus programas de convivencia una perspectiva intercultural. Pero abarcando más el nivel estatal, cabe destacar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020, donde a través de la convivencia tratan valores tan importantes como la cohesión social, el respeto a la diversidad, los Derechos Humanos y sobre todo el intercambio entre culturas.

¿Cuál es el origen de nacimiento de este enfoque intercultural a nivel internacional? Todo se remonta al año 1994, donde en el informe de la Comisión de la Unión Europea sobre educación de los hijos migrantes, se hace las primeras referencias al enfoque intercultural. Aunque no es hasta inicios del nuevo siglo cuando se fija el postulado de la misma, a parte, cabe destacar que uno de los primeros destellos de educación intercultural fue implementadas para niños/as gitanos en la Recomendación de los Estados Miembros.

Unos años después, alrededor del 2003, desde Europa los ministros de educación elaboran la Declaration on intercultural education in the new European context, donde se ponían en valor el reconocimiento de la educación intercultural como un elemento clave de la reforma educativa.

No es hasta llegados el 2016 cuando se establece un instrumento de referencia para el tratamiento de la diversidad, la llamada Guide for the development and implementation of curricula for plurilingual and intercultural education, coincidiendo con el Plan estratégico de educación y cultura (2016-2020) (European commission, 2016).

No obstante, aunque existe gran cantidad de políticas educativas, según Aguado et al., (2006), todos estos programas y acciones de la Unión Europea abarca en de forma muy implícita contenidos interculturales, los cuales se centran fundamentalmente en buscar una cohesión y ciudadanía europea. Aunque, hay que reconocer que durante estos últimos años se ha avanzado bastante desde Europa en relación con este tema.

Políticas educativas nacionales en relación con la inclusión social del pueblo gitano.

Normalmente, toda política educativa nacional suele partir de los tratados u objetivos marcados a nivel internacional. No todos los países implementan estrategias que, de respuesta a esta problemática, aunque se marque desde distritos superiores, muchos simplemente las redactas para “hacer como que cumplen con el protocolo” pero luego no se lleva a cabo. Es por ello, que, desde todos centros educativo, los propios docentes deben respetar y tener en valor todo tipo de cultura, interesándose por ella y proponiendo estrategias de prevención de desigualdades.

La elaboración e implementación de proyectos y estrategias nacionales para mejorar la inclusión de la comunidad gitana en los centros docentes es de gran trascendencia, debido a la incidencia real que va a causar a en los próximos años a nivel social su inclusión. Siempre llevando a cabo actuaciones desde el cuidado, la valoración, el mantenimiento y la perduración de su cultura.

Desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 se han ido aprobando diferentes planes y estrategias en relación con la inclusión de la Población Gitana en España, por ello, a continuación, recopilamos las más importantes hasta el día de hoy.

1. Plan de Acción para el desarrollo de la Población Gitana 2010-2012.

Este fue el primer Plan de Acción para el desarrollo de la Población Gitana, aprobado el 9 de abril de 2010 por Acuerdo de Consejo de ministros. Este plan derivó

en un compromiso real por el Gobierno hacia la implementación de acciones y formas de participación y desarrollo social, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, independientemente de su raza.

Los objetivos generales de este plan van encaminados principalmente a la eliminación de cualquier tipo de discriminación y el velar por la igualdad de trato y participación de todo ciudadano en la sociedad, así como el impulso de políticas europeas a favor de la población gitana.

En este plan participó de forma directa diversas organizaciones no gubernamentales, que hasta el día de hoy siguen luchando por los derechos de dicha población.

2. Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020.

El 2 de marzo de 2012, en un acuerdo de Consejo de ministro se aprobó dicha estrategia, la cual esta derivada de la Comunicación de la Comisión de 5 de abril al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, donde los Estados miembros velarán por la inclusión de los gitanos hasta el año 2020. Además, estas estrategias estarán planteadas teniendo en cuenta siempre la Estrategia Europea 2020 y los Planes Nacionales de Reforma de cada país.

Cada una de las áreas clave para la inclusión social real, Educación, Empleo, Vivienda y Salud, estarán presente en la estrategia. Sin embargo, en este TFM el área educativa dado que es la de nuestro interés.

En relación con los objetivos generales enmarcados en este ámbito se destaca el incremento del nivel educativo de la población gitana desde la educación infantil y la universalización de la escolarización y aumento del éxito académico del alumnado gitano. Aun así, todos estos objetivos tratan de mejorar la asistencia de dicho alumnado al centro educativo, pero pocos tratan de trabajar la inclusión real en la sociedad, valorando y teniendo en cuenta su cultura.

No obstante, si hace mención en sus líneas estratégicas de actuación la realización de un protocolo orientativo de inclusión de las diferentes culturas, su historia, literatura, costumbres, etc.

3. Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030.

Tras el proceso de evaluación de la Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020, se pudo certificar el cumplimiento de los objetivos marcados hasta ahora, sin embargo, salió a flote una serie de debilidades y fortalezas detectadas en el proceso y los retos del futuro, enmarcadas en la Agenda 2030. Así mismo, esta estrategia va de la mano con el Plan de Acción Antirracismo de la Unión Europea (2020-2025) y con la Estrategia de la Unión Europea para la Igualdad de Género.

El Gobierno Español, con la aprobación de la Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021/2030 el 2 de noviembre de 2021, se comprometía con la cohesión y el progreso social, haciendo hincapié en este tipo de colectivo (personas en situación de pobreza o exclusión social).

Esta estrategia aparte de los ámbitos en los que incidían y siguen haciendo, se centrará en tratar la inclusión social, la igualdad y la participación. Por ende, trabajan desde la transversalidad desde una perspectiva de género, atendiendo siempre a la diversidad y luchando contra la discriminación y el antigitanismo.

¿Cómo se estructura esta estrategia? Pues siguiendo las directrices del Marco Europeo, esta se estructura en torno a 3 ejes. El primero trata sobre la inclusión social, tratando de dar solución a la exclusión social y la brecha digital, incluidas las líneas de actuación de las estrategias anteriores (educación, empleo, vivienda, salud y pobreza). El segundo eje, se centra en la igualdad de oportunidades y no discriminación, línea relacionada con el antigitanismo y no discriminación, así como el reconocimiento de la cultura gitana. Por último, el tercer eje encargado de la participación y empoderamiento de esta etnia en la sociedad.

En definitiva, esta estrategia proporciona las bases para la inclusión social real de toda etnia minoritaria, siendo la inclusión social, la igualdad y el empoderamiento sus recursos principales para alcanzar el objetivo.

SEGUNDA PARTE: DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. UNA VIDA ERRANTE.

Tras un exhaustivo marco teórico sobre la temática llega la hora de comenzar a darle forma a la situación de aprendizaje titulada “una vida errante”, la cual ha quedado bastante fundamentada su importancia.

Capítulo 7. El método: Identificación, objetivo general, diseño, concreción curricular, metodología, principios pedagógicos.

En este apartado se intentará ubicar hacia quien va dirigida la situación de aprendizaje (SDA), concretar el objetivo general de la misma, siempre teniendo en cuenta lo expuesto en la legislación a través de una concreción curricular, el cómo lo vamos a hacer partiendo siempre de una metodología lúdica y de los principios pedagógicos establecidos en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de la etapa de Educación Infantil.

Identificación

La presente Situación de Aprendizaje de prevención de desigualdades y discriminación hacia la etnia gitana va dirigida al alumnado del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil (3-6 años). Apoyándonos en Bisquerra (2015), es de suma importancia realizar programas de prevención en general en dicha etapa, puesto que los niños y las niñas se encuentran en la etapa de desarrollo de su personalidad y si orientamos esta prevención a la realización de buenas acciones hacia todo tipo de diversidad y al desarrollo de una buena educación emocional, se fomentará en el estudiantado unos valores positivos tales como, el respeto, la empatía, el autocontrol, la autoregulación, el pensamiento crítico, así como la resolución pacífica de problemas.

Concretamente, esta SDA se ubica en un centro de Huelva capital, el cual está compuesto por nueve unidades, de dos líneas. En cuanto al nivel sociocultural de las familias de este centro es de origen bajo, en donde la gran mayoría de las familias pertenecen a la cultura gitana entre otras. Este centro se ubica dentro del Distrito V de Huelva, en el cual todos los centros de dicha zona se encuentran inmerso dentro de un Plan Integral cuyo objetivo es lograr acabar con la pobreza y exclusión social que dichos territorios pertenecen, mediante el diagnóstico de la situación desde una perspectiva global/integral.

El centro participa en varios Planes y Proyectos desarrollados por la Junta de Andalucía, entre los que se destaca: Plan de Coeducación, Plan de lectura y biblioteca y Programa para la Innovación y mejora del aprendizaje (CIMA), el cual pretende reforzar y consolidar un sistema educativo andaluz que ayude a la construcción de una sociedad más inclusiva y sostenible, dentro de este destacamos el área “Arte y Cultura”. Sin embargo, el programa por excelencia que lleva a cabo este centro es el llamado “Programa educativo internacionales” de la dirección general de tecnologías avanzadas y transformación educativa, donde se parte del mundo global y multicultural del que vivimos como punto fuerte para promover una comunidad de progreso, dinámica, sostenible e inclusiva.

Objetivo General

Conocer y analizar la evolución y el estado actual de la etnia gitana, para, posteriormente, elaborar una situación de aprendizaje con la comunidad gitana siendo el flamenco el instrumento de medida inclusiva y motivacional en la etapa educativa de la Educación Infantil.

Diseño

El diseño de esta SDA ha partido de una revisión de documentos (libros, capítulos de libros, artículos de revistas científicas, etc.) publicados en diferentes bases de datos tales como: *Dialnet*, *Google Academic*, *Redalyc* y *Scopus* priorizando siempre los documentos publicados antes de los últimos 10 años. Para ello, se han utilizado distintos descriptores de búsqueda: pueblo gitano, cultura rom, interculturalidad, diversidad cultural, Educación Infantil, flamenco, entre otros. Una vez seleccionada toda la documentación, se procedió a su lectura, para, posteriormente, extraer los datos que, a nuestro parecer, han resultado más significativos para el correcto diseño de esta situación de aprendizaje.

Concreción curricular

La situación de aprendizaje 1, titulada “Una vida errante” con centro de interés “patrimonio cultural gitano y andaluz” esta regulada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Nuevo Decreto 100/2023, de 9 de mayo, mencionado anteriormente, más específicamente en su artículo 3, y por el Real Decreto 95/2022, de

1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, donde se especifica, que una SDA son situaciones o actividades articuladas que implican el despliegue de actuaciones asociadas a las competencias específicas por parte del alumnado en un contexto determinado.

El desarrollo de esta no sería posible sin una base legislativa bien fundamentada, es por ello que se hace necesario la creación de una concreción curricular coherente sobre el tema, por ello, partiendo de lo establecido en el artículo 12.3 de la actual *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (en adelante LOMLOE), donde se especifica que la finalidad de la etapa de educación infantil no es otra que contribuir al desarrollo integral del alumnado.

Además, esta SDA tendrá su fundamentación en la consecución del objetivo general b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz, recogido en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El papel del docente será en todo momento de guía y mediador del aprendizaje, teniendo que realizar una selección cautelosa de las actividades a realizar en el proceso de aprendizaje, ante el nuevo currículum siguiendo la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsitos entre ciclos y con Educación Primaria*, destacamos como Área principal: Descubrimiento y Exploración del Entorno, por su conciencia con la diversidad y el valor que le da a la cultura andaluza. Aun así, y tienen en cuenta que la metodología será globalizada, también trabajaremos las otras dos áreas.

A continuación, realizaremos una concreción curricular de cada una de las áreas:

Área 1: Crecimiento en armonía

En esta área la competencia específica que se trabajará será el cuatro, el cual trata sobre la consecución de realizar interacciones sociales con los demás en condiciones de igualdad, desarrollando para ello valores como el respeto, la empatía y la mediación, con el fin de que cree su propia identidad basada en valores democráticos siempre desde una perspectiva de respeto por los derechos humanos.

En definitiva, esta competencia ayudará a la construcción del sentimiento de identidad y pertenencia a su grupo social o incluso incorporarse a otros, contribuyendo a aprender a vivir en armonía, como resultado de las interacciones sociales, adquiriendo de forma natural los modelos sociales adecuados en entorno de cooperación, igualdad y respeto hacia los derechos humanos. Así mismo, esta competencia pone en valor y aprecia la pluralidad sociocultural, teniendo en cuenta las diversas costumbres y tradiciones, alcanzando la comunicación asertiva y la escucha activa. De esta forma se valora el conocimiento y vinculación con las diversas culturas presentes en su entorno, potenciando así la inclusión social.

En cuanto a los criterios de evaluación relacionada con esta competencia se ha destacado los siguientes, que posteriormente en el punto de evaluación se detallará su rúbrica de evaluación:

4.3 Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

4.5 Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

4.6 Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

Los saberes básicos que se espera que se alcance al finalizar esta SDA son los siguientes dentro de cada bloque:

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad (CA.02. B. 02 - CA. 02. B. 04)

Estos dos saberes están relacionados entre sí y pretenden el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, siempre desde el alcance de actitudes como la calma, escucha y atención, con el fin de alcanzar una buena autoregulación emocional que le

lleve a tener seguridad en sí mismo y en sus posibilidades. Además, pretende lograr la construcción de una autoestima positiva y una identidad igualitaria y democrática.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás (CA. 02. D. 02 - CA. 02. D. 03 - CA. 02. D. 07 - CA. 02. D. 08 - CA. 02. D. 09 - CA. 02. D. 10).

Los saberes destacados abordan las habilidades socioafectivas y de convivencia, es decir, el desarrollo de normas básicas de convivencia las cuales estén regidas por el respeto a la diversidad, la igualdad y el rechazo a todo tipo de discriminación, desarrollando de esta forma estrategias de autoregulación de la conducta. Para alcanzar esto se utilizará el juego simbólico y de regla, mediante el cual les servirán para poner en marcha la representación o imitación de personas y situaciones. Por último, estos saberes también abordan las señas de identidad de toda realidad multicultural y plurilingüe presente en entorno más cercano, de ahí que trabajemos sus costumbres, tradiciones, celebraciones, etc., mostrando interés y aprecio hacia el arte, la cultura, su historia e incluso su gastronomía, conociendo de esta forma los rasgos propios del matrimonio material e inmaterial Andaluz.

Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno

La competencia específica que hemos destacado para esta área se trata de la dos, la cual aborda el acercamiento desde una forma progresiva al método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, llevando a cabo esto mediante la observación y manipulación de los componentes del medio, originando de esta forma la capacidad de resolución de situaciones y retos que se plantean, dando lugar a momentos de reflexión y debate.

En cuanto a los criterios de evaluación relacionada con esta competencia se ha destacado los siguientes, que posteriormente en el punto de evaluación se detallará su rúbrica de evaluación:

2.1 Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.

2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Los saberes básicos que se espera que se alcance al finalizar esta SDA son los siguientes dentro de cada bloque seleccionado:

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad. (DEE. 02. B. 02 – DEE. 02. B. 05)

Este bloque se centra fundamentalmente en el desarrollo de estrategias que aborden la construcción de nuevos conocimientos y la resolución de problemas de forma consensuada, el objetivo es que se establezcan relaciones entre los conocimientos ya aprendidos y los nuevo por aprender, y para eso es necesario un andamiaje de calidad con los adultos, sus iguales y el propio entorno. Así mismo, se fomenta la adquisición de la escucha activa y el desarrollo de una actitud decidida para ser escuchado a través del diálogo, la imaginación y creatividad.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. (DEE. 02. C. 03 – DEE. 02. C. 07)

Los saberes seleccionados en esta área abordan el conocimiento los posibles efectos que originan las acciones de las personas en el medio, tanto a nivel personal como medioambiental, es decir, como cuidados el patrimonio natural y cultural.

Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad.

En esta área hemos seleccionado la competencia específica 4, la cual aborda la diversidad lingüística presente en el entorno cercano, es decir, trabajar las diversas culturas dentro del ámbito del lenguaje con el fin de enriquecer nuestras estrategias comunicativas y, por ende, su bagaje cultural.

En cuanto a los criterios de evaluación relacionada con esta competencia se ha destacado los siguientes, que posteriormente en el punto de evaluación se detallará su rúbrica de evaluación:

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en las pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.

5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Los saberes básicos que se espera que se alcance al finalizar esta SDA son los siguientes dentro de cada bloque:

A. Intención e interacción comunicativas (CRR. 02. A. 02 – CRR. 02. A. 03)

Los saberes seleccionados tienen por objetivo mejorar la comunicación interpersonal desde el desarrollo de la empatía y asertividad, originando para ello conversaciones sociales en diversas situaciones comunicativas, siempre desde el respeto y la igualdad, desarrollando habilidades como la atención, el respeto del turno de palabra, la escucha activa, etc.

B. Las lenguas y sus hablantes (CRR. 02. B. 04)

Este saber consiste en realizar una aproximación hacia las diferentes hablas lingüísticas andaluzas, partiendo como principio fundamental del respeto.

C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo. (CRR. 02. C. 01)

Desarrollo del lenguaje oral en situaciones cotidianas como puede ser conversaciones rutinarias, juegos de interacción social o simplemente en la exposición oral de las vivencias cotidianas.

D. Aproximación al lenguaje escrito (CRR. 02. D. 01 – CRR. 02. D. 07)

Iniciarse en la búsqueda de información, reelaboración y comunicación a través del acercamiento a la lectura y la escritura de una forma vivencial, funcional y significativa.

E. Aproximación a la educación literaria (CRR. 02. E. 01 – CRR. 02. E. 04)

Acercar al alumnado a textos literarios infantiles que promuevan valores positivos como puede ser la cultura de paz, el respeto por los derechos de la infancia, la igualdad en todos sus sentidos, así como el conocimiento y respeto hacia la diversidad funcional y étnico-cultural. Esto puede realizarse partiendo de autores/as andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musical (CRR. 02. F. 02 – CRR. 02. F. 06)

Se comenzará a acercar al alumnado a los ritmos, bailes y cantes propios del folklore andaluz, permitiéndoles mostrar así sus intenciones expresivas mediante un recurso tan enriquecedor como es la música.

G. El lenguaje y la expresión plástico y visuales (CRR. 02. G. 04)

Comenzar a conocer las costumbres, el folklore, las tradiciones propias del patrimonio cultural, así como sus monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales (CRR. 02. H. 01)

Dar comienzo al desarrollo de posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo, tanto en actividades individuales como grupales, pero siempre libre de prejuicios y estereotipos.

I. Alfabetización digital (CRR. 02. I. 03)

Dado el mundo digital en el que vivimos, se debe realizar una buena interpretación y lectura de imagen e información digital, siempre desde una perspectiva crítica, en donde se priorice un análisis exhaustivo de los medios.

Metodología

Asimismo, para la elaboración de esta SDA se debe tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado acorde a su edad (Piaget, 2018), de las cuales destacamos: en el ámbito afectivo-social, el desarrollo de la empatía, el sentimiento de convivencia; en el ámbito cognitivo, el fomento pensamiento crítico a través de la elaboración de preguntas reflexivas y la aceptación de otros puntos de vistas; en el ámbito del lenguaje, la capacidad de comunicarse de forma adecuada, coherente y respetuosa.

Como ya se ha hecho mención anteriormente, y siguiendo el artículo 7 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, la metodología que se llevará a cabo será globalizadora, flexible y tendrá siempre en cuenta las posibles situaciones que puedan influir en la consecución del aprendizaje, siendo el objetivo principal el alcance de un aprendizaje lúdico, significativo y activo, donde se creen a personas críticas, reflexivas y empáticas. Se partirá del principio del Elkonin (1985), que decía, “el juego es el motor

de aprendizaje de la infancia”, de ahí la importancia que todo aprendizaje este vinculado con el mismo.

Por otra parte, dicha metodología hará hincapié en la neurodidáctica, un nuevo modelo de optimización del proceso de aprendizaje, el cual a través de sus tres principios fundamentales (emoción, motivación y curiosidad) ayudará a mejorar dicho proceso (Mora, 2017). Así como, y siendo el tema principal la diversidad cultural, se partirá de la teoría de la Inteligencia Emocional propuesta por Daniel Goleman (2011), dado que esto ayudará a los niños/as a ser más respetuosos con las diferencias, desarrollar un buen autoconcepto, controlar los impulsos, etc; y siempre partiendo del desarrollo de la coeducación. Es por esto, que todo docente debe estar en constante formación, tal como queda recogido en el artículo 102 de la LOMLOE.

Además, todo aprendizaje debe respetar los ritmos y las necesidades del alumnado, por ello, desde el aspecto psicológico, se tendrá en cuenta la curva de fatigabilidad, alternando actividades motivantes con las de concentración, y siempre partiendo del interés del alumnado.

Por lo tanto, la metodología se fundamentará en el DUA, modelo que mediante sus tres principios (motivación, representación y expresión) se encarga de proporcionar procesos pedagógicos accesibles a toda la comunidad mediante un currículo flexible, teniendo en cuenta lo marcado desde el artículo 4.3 de la LOMLOE y el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero.

Principios de Intervención Educativa

Otro aspecto para tener en cuenta en el desarrollo de esta SDA son los Principios pedagógicos, desarrollados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, destacando lo siguiente:

- A) Desarrollo integral: toda práctica educativa estará orientada a afianzar progresivamente las bases que favorezca el máximo desarrollo de cada niño/a. Así como potenciar la adquisición de autonomía, una imagen positiva de sí mismo y evitar los estereotipos discriminatorios.
- B) Aprendizaje significativo, juego, experimentación y tránsito: proporcionar experiencias de aprendizaje significativo a través del juego y la

experimentación, además de velar por una transición positiva desde el entorno familiar al escolar.

- C) Desarrollo progresivo en los distintos ámbitos y educación en valores: atender progresivamente al desarrollo de todos los ámbitos: emocional, psicomotor, del lenguaje y social. Siempre teniendo en cuenta la educación en valores positivos.
- D) Cultura andaluza: se potenciará el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural andaluz, su historia, folklore, variedades lingüísticas, desarrollo de manifestaciones artísticas como el flamenco, etc.
- E) Lenguajes y formas de expresión: acercamiento a la lectura y escritura sobre el tema a tratar, así como otros tipos de comunicación como son la expresión visual, musical o tecnológica.
- F) Lengua extranjera: acercamiento a la segunda lengua extranjera (inglés).
- G) Coeducación y convivencia: según lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se trabajará la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencias desde una perspectiva inclusiva y de atención a la diversidad, presentando valores como la tolerancia y el respeto.

Capítulo 8. Propuesta educativa: justificación, secuenciación didáctica, temperación, recursos y presupuesto.

Este apartado presentará la siguiente estructura en base a la propuesta educativa: una breve justificación de la importación de la propuesta educativa para la etapa de educación infantil, la secuenciación didáctica, su temporalización y recursos para finalizar con el presupuesto de la misma.

Justificación

Vivimos en una sociedad globalizada, donde el intercambio cultural día a día es inevitable. No obstante, no se tiene en valor la riqueza de este hecho, donde todos y todas tienen el poder de aprender, vivenciar y sentir múltiples culturas, enriqueciéndose con un poco de cada una. Sin embargo, el ser humano en vez de ver este hecho como algo positivo decide burlarse, discriminando y tratando con inferioridad a las distintas etnias minoritarias, con el fin de engrandecer la suya.

Por consiguiente, con esta SDA se pretende dar respuesta a las recomendaciones de la OCDE según los ODS de la Agenda 2030, especialmente con el objetivo 4) Educación de calidad, el 10) Reducción de las desigualdades y el 16) paz, justicia e instituciones sólidas, aprendiendo a respetar las diferencias culturales y empatizando con cada una de ellas. De esta forma, se ayudará desde el ámbito educativo a valorar la importancia del desarrollo de un pensamiento crítico y de vivir en sociedad, alcanzando así la Competencia Ciudadana y la Competencia Personal y de Aprender a Aprender.

Por ende, todo esto dará como resultado el fomento de la autonomía del niño/a, proporcionándole el rol de ciudadano activo, crítico, reflexivo y empático, alcanzado así un verdadero aprendizaje competencial y significativo a través de los saberes básicos establecidos en cada área, evaluándolo a través de cada área.

Secuenciación didáctica

Esta SDA, seguirá una secuenciación de preguntas a través de las cuales se desarrollará la parte más didáctica, estas son:

1. ¿Qué sabemos?
2. ¿Qué queremos aprender?
3. ¿Cuál es el producto final?

4. ¿Qué podemos hacer para aprenderlo?
5. Investigamos (actividades)
6. ¿Cómo mostramos lo aprendido?
7. ¿Qué hemos aprendido? Evaluación (se encuentra en otro capítulo)

Llegados a este punto, es hora de darle forma a nuestra SDA, comenzando a preguntarnos ¿Qué sabemos sobre el tema? A través de la aplicación *Padlet*, recogeremos las ideas previas del alumnado en relación con la temática, en donde algunas de estas sugerencias pueden ser, *los gitanos en navidad montan una fiesta en la calle, cantando y bailando. Casi todos tienen la piel más morena. En el mercadillo hay muchos.*

De estas ideas previas, comienza a surgir preguntas que dan respuesta a nuestra pregunta del proceso de aprendizaje ¿Qué queremos aprender?, algunas de las preguntas que surgen en una asamblea improvisada pueden ser: ¿Se puede asistir a una fiesta de ellos?, ¿Cómo es su cultura?, ¿El flamenco lo crearon ellos?

Con todas estas cuestiones a resolver, comenzamos activando a nuestro alumnado a través de un *Brainstorming* partiendo de imágenes cogidas de la PDI, las cuales nos ayuda a reflexionar y a crear hipótesis sobre esa cultura, es decir, de esta forma se fomenta las rutinas de pensamiento sobre el tema.

Una vez que se ha indagado sobre el tema comienza la fase de exploración, en la cual nos visitará El Peca, un artista flamenco muy conocido en Huelva para hablarnos del sentir gitano, de su cultura, su vida día a día, etc. Esta visita contará con tres momentos:

- El antes: se creará la invitación para enviársela a nuestro invitado, así como la elaboración de preguntas que se le quiera hacer.
- El durante: el invitado nos contará sobre su cultura, nos realizará muestras de su arte flamenco y aprenderemos un poco de este.
- El después, se realizará actividades de reflexión sobre el tema y se buscará en la PDI artistas flamencos, noticias sobre esta etnia, etc.

Antes de seguir avanzando con esta SDA se debe tener claro donde se quiere llegar con esta SDA, de ahí que surja la pregunta ¿Cuál es nuestro producto final? Este consistirá en la elaboración de un podcast, es decir, un programa de radio llamado “La

etnia gitana: una vida errante” donde se realizará diferentes entradas de radio ya sean entrevistas con los gitanos más característicos de nuestro entorno, con asociaciones de defensa de estos, narraciones de cuentos y canciones creadas para dar a conocer estas cultura, debates y exposiciones sobre información relevantes que hayamos encontrado, etc.

Llegados a este punto es hora de recolectar información. El papel de las familias será fundamental durante la realización de toda la situación, es por ello por lo que los implicaremos de forma directa en la investigación. Se le pedirá ayuda a través de una carta que dice así:

“Querida familia de _____. Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles que su hijo/a se adentran dentro del gran reto “dar a conocer nuestra cultura” dentro de la SDA titulada “_____”. Os animamos a que seáis participes de esta y nos ayudéis a crear una sociedad más respetuosa y conocedora de las diferencias”.

La primera actividad consistirá en rellenar los huecos que faltan en la carta con las palabras claves, como es su nombre, por ejemplo.

Comenzado ahora sí, con la fase de estructuración, siguiendo la LOMLOE y las fases de la situación, aquí se lleva a cabo la adquisición de nuevos saberes básicos. Por lo tanto, comenzaremos a trabajar la competencia lingüística dentro de una actividad anual, titulada “Nuestro libro de aventuras”, el cual se va subiendo al site del centro. Teniendo en cuenta las preguntas de nuestro mapa conceptual, comienza la hora de investigar a partir de actividades individuales y grupales.

1. ¿Quiénes son los gitanos?

Gracias a la visita de El Peca, nos ayudo a conocer a grandes rasgos esta etnia, su historia y evolución, pero aun así procedemos a indagar un poco más sobre ellos. Partiendo de unos QR que el artista flamenco nos trajo, veremos varios videos sobre su cultura, historia, etc.

Uno de estos videos trata sobre un videocuento titulado “La familia de lola”, recopilado del canal de youtube de la fundación Fakali, este cuento ayudará a conocer la cultura gitana. En él nos habla de cuando es el día del gitano, su bandera y simbología,

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

se cuenta varias de las costumbres gitanas, la importancia de la unión familiar, etc. La realización de este videocuento pasa por tres momentos claves:

- Antes: donde se expondrá y consensuará las normas de comportamiento durante la realización del cuento.
- Durante: se prestará atención al cuento durante esta etapa, parándolo si es necesario para aclarar o recalcar alguna información importante.
- Después: como actividad de comprensión se realizará un debate colectivo en el cual se hablará sobre la información del cuento.

Creación de un libro o cuento gitano llamado “Huellas Gitanas” – tras el fin de cada sesión cada niño/a realizará un dibujo de forma individual o en pequeño grupo de algo que haya aprendido en cada sesión.

Rincón del lector:

Escritura gitana: dado que la etnia gitana tiene un vocabulario propio, vamos a aprender alguna de las palabras gitanas más significativas, así como palabras claves de dicha cultura como, por ejemplo:

- Camelar – querer.
- Sobar – dormir.
- Currar – trabajar.
- Garito – bar.
- Pinrel – pie.

Decálogo sobre la importancia de la etnia gitana – se realizará un pergamino sobre las diez cosas más importantes que han aportado y sigue aportando la etnia gitana a la sociedad.

Rincón del matemático:

Bingo gitano: con elementos clave de dicha cultura, como su bandera, el día que se celebra su día, su vida errante (carro), etc., se realizará un bingo teniendo que discriminar las diferentes imágenes.

Rincón del artista:

Creación de la bandera gitana: cada niño/a con materiales como cartulina azul y verde, papel de seda rojo, pintura, etc., realizarán la bandera gitana con la finalidad de

poder utilizarla el día del Pueblo Gitano Andaluz, que dicha fecha cae el 22 de noviembre. La rueda en la bandera gitana simboliza el camino errante que durante años han tenido que vivir.

Rincón del informático:

Robot flamenco (cubo cubeto) – vamos a ir pasando nuestro robot flamenco por diversas casillas del tablero, en el cual cada nuevo nos dará una información relevante sobre dicha cultura, como, por ejemplo, que ellos crearon el flamenco, etc.

2. *¿Qué los caracteriza?*

Salida a las zambombas del torrejón (Huelva): mediante esta salida conoceremos una de las características más representativas de la cultura gitana (el flamenco). Esta salida contará con tres momentos claves:

- Antes de la salida: donde se le pedirá permiso y colaboración a las familias para poder realizar esta salida, así como la elaboración de un cuaderno de campo para apuntar lo más llamativo de la misma. Así como dejar claro y consensuar las normas de comportamiento durante la realización de la actividad.
- Durante la salida: disfrutaremos del baile y cante de la zambomba mientras rellenamos el cuaderno de campo que realizamos antes de la salida.
- Después de la salida: realizaremos una asamblea donde se corregirá el cuaderno de campo y se analizará lo vivido.

Tras la salida a la zambomba flamenca del Torrejón, El Peca, un artista gitano muy conocido en la provincia de Huelva, nos ayudará a crear un villancico flamenco donde cuente la historia del pueblo gitano, para ello tomaremos como base el villancico “Ya viene los Reyes Magos” de Bordón 4. El villancico creado se grabará para introducirlo en nuestro poscast, ya que de esta forma se trabaja la competencia en conciencia y expresión cultural no solo con el alumnado sino con el resto de la sociedad.

Creación de un libro o cuento gitano llamado “Huellas Gitanas” – tras el fin de cada sesión cada niño/a realizará un dibujo de forma individual o en pequeño grupo de algo que haya aprendido de esta sesión.

Rincón del lector:

Se realizará una presentación en *Canva* con los instrumentos artísticos más característicos de la comunidad gitana, aprendiendo a conocer su palabra y asociándola a su objeto.

La ruleta de costumbres – con todas las costumbres y tradiciones que hemos conocido de dicha etnia vamos a realizar diversas adivinanzas como: Es duradero como el sol, se canta y baila como en un festival y se realiza una gran celebración, ¿de que se trata? – boda gitana.

Rincón del matemático:

Memory sobre los instrumentos musicales del flamenco.

Sigue el ritmo del compás: una vez que conocemos el ritmo de las sevillanas, vamos a trabajar el reconocimiento de tiempos musicales, teniendo en cuenta la duración de cada figura, si es de un pulso o dos.

Semejanzas y diferencias: con los instrumentos musicales, que hemos aprendido que es fundamental en dicha cultura para llevar a cabo su música típica, vamos a realizar un juego de buscar las semejanzas y diferencias entre ellos, como si son de percusión o viento, de su sonido, color, etc.

Rincón del artista:

Instrumentos flamencos: con la utilización de materiales reciclado y reutilizables crearemos algunos de los instrumentos flamencos que utilizan los gitanos en sus zambombas, como puede ser cajas, maracas, castañuelas, cañas, etc.

Rincón del informático:

Caja misteriosa – elementos flamencos (caja, palillos, telas, flores) con ella descubrirá miles de datos curioso de la cultura flamenca, que activarán todos sus canales perceptivos. Todo esto a través de audios de voz, vídeos mediante códigos QR. Las historias y vídeos contarán con sus momentos.

3. *¿A qué se tienen que enfrentar?*

Creación de un libro o cuento gitano llamado “Huellas Gitanas” – tras el fin de cada sesión cada niño/a realizará un dibujo de forma individual o en pequeño grupo de algo que haya aprendido de esta sesión.

Clubs de detectives – en gran grupo analizaremos diversos videos donde se pueden ver los estereotipos y prejuicios a los que se tienen que enfrentar constantemente el pueblo gitano. Tras descubrir cada uno de ellos, realizaremos representaciones con un cromograma verde, para posteriormente subirlas en el site del colegio.

Rincón del lector:

La palabra secreta (códigos) – mediante códigos se descifrarán los grandes retos que han tenido que enfrentar dicha cultura a lo largo de los años, como, por ejemplo, la discriminación, el no derecho a la educación, el considerarlos unos analfabetos, etc.

Pasapalabra – se realizará preguntas con cada una de las letras del alfabeto con el objetivo de aprender más sobre esta cultura, pero sobre todo enfocado a esta pregunta.

Rincón del matemático:

La caja de las acciones: tendrán que clasificar en buenas o malas las acciones realizadas hacia la comunidad gitana como “llamarlos ladrones”, “permitir acceso a la educación a la etnia gitana”, “valorar el flamenco como signo de identidad de dicha comunidad”, etc.

Rincón informático:

¿Qué está mal? – esta actividad consiste en detectar las acciones malas realizadas hacia dicha comunidad, detectando así los prejuicios y estereotipos. Todo esto se realizará con la aplicación *liveworksheet*.

Rincón de la calma:

Relaxing time: los gitanos en su día a día viven situaciones complicadas, por ello, con esta actividad aprenderán a relajarse, controlar sus emociones y tener la mente calmada para pensar. Se realizará una sesión de yoga con base instrumental a flamenco. De esta forma, se ayuda a controlar la impulsividad.

4. *¿Qué podemos hacer para ayudarlos?*

La primera actividad que se realizará para dar respuesta a esta pregunta y con el fin de que especialistas en el tema nos ayuden vamos a realizar un Aprendizaje-Servicio con la fundación secretariado gitano en Huelva, con el fin de dar a conocer dicha cultura, las trabas a la que están sujetos día a día, etc.

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

Taller de baile flamenco: una forma de dar valor a su cultura es valorando una de las características más relevante de esta etnia. Y teniendo en cuenta la frase “No hay aprendizaje sin emoción, hagamos que las personas valoren el arte que consigo lleva la comunidad gitana” con más razón, utilizaremos esta para llegar a todas las personas y que valoren de donde proviene el flamenco. Alguna asociación nos dejará los instrumentos musicales típicos del flamenco como las guitarras, cajas flamencas, castañuelas o cañas.

Creación de un libro o cuento gitano llamado “Huellas Gitanas” – tras el fin de cada sesión cada niño/a realizará un dibujo de forma individual o en pequeño grupo de algo que haya aprendido de esta sesión.

Rincón del lector:

Taller reflexivo – se realizará una entrada en el poscast que tratará sobre esta pregunta: “¿Qué podemos hacer para ayudarlos?, y se invitarán a personal del centro para que nos den respuesta a esta pregunta.

Caja del bien – en esta caja se han colados varias acciones intrusivas que no son coeducativas, y debemos sacarla para que nuestra caja siga siendo respetuosa e inclusiva. ¿Quieres ayudarnos? – analizar las acciones y decir porque está mal.

Sudokus – con acciones positivas hacia dicha comunidad como puede ser, el jugar con ellos en el patio, no tratarlos como ladrones, confiar en ellos, etc. Tendrás que completar el sudoku con otras acciones positiva escribiéndolos en el mismo.

Rincón del artista:

Realización de pancartas reivindicativas – con el fin de dar a conocer y poner en valor dicha cultura, realizaremos pancartas para colocarlas en el exterior del colegio, así toda persona externa al centro podrá concienciarse de la importancia de respetar todas y cada una de las diversas culturas existentes en el mundo.

Rincón del matemático:

Quién es quién – al conocer a artistas flamencos, ya sean bailarines, cantantes, músico, etc., vamos a realizar el quién es quién con estas personas gitanas, para dar a conocer que grandes artistas mundialmente conocidos son de etnia gitana.

Rincón simbólico:

¡Somos reporteros! - vamos a difundir esta pregunta para sacar las máximas soluciones posibles a dicha problemática, para ellos nos convertiremos en reporteros e invitaremos a la clase a diversos niños de la clase del lado o incluso del ala de primaria.

Llegados a este punto, es hora de aplicar y comprobar todo lo que hemos aprendido durante la fase de estructuración, por ello, se realizará un cuento motor que dice así: “Erase una vez en el lejano continente, se comenzó a desplegar una nueva cultura, con costumbres y tradiciones propias, pero desde las instituciones más alta se empezó una batalla y lucha contra ellos, con el fin de eliminarlos, pero eso no acaba ahí, incluso las personas de la sociedad con los prejuicios y mentiras dicha sobre ellos, también han comenzado a intentar desprestigiar su cultura. ¿Quieres ayudar a estar personas a luchar contra los malvados? En primer, lugar debemos conocerlos para poder ayudarlos, de donde vienen, que hacen aquí, cuales son sus potencialidades como cultura, etc. Posteriormente, comenzaremos a luchar con estas armas para poder erradicar a los malos, pero ¡cuidadoooooo! Nos han descubiertos, agacharse todos, tenemos que evitar los ataques aéreos que están realizando contra nosotros.

Ahora sí, estamos llegando al final de nuestra investigación, llega la hora de preguntarnos ¿cómo mostramos nuestro producto final? El cual se va a llevar a cabo gracias a Hispanidad Radio, la cual nos ha abierto pequeños huecos en su programación del día para poder difundir nuestra investigación. El desarrollo de este podcast nos ayudará a desarrollar en los niños/a la inteligencia lingüística, mediante la realización de las diversas entradas, la intra e interpersonal dado que tendrán que expresarse con naturalidad, realizar entrevistas y comunicarse con otras personas, así como la musical, dado que una de las entradas trataremos el tema del flamenco.

Y, por último, como actividad de conclusión vamos a realizar un breakout digital con diferentes preguntas sobre la temática, el cual será realizado con la aplicación Genially. Con esta actividad se comprobará si se ha cumplido con el objetivo marcado, las sensaciones que hemos tenido y que podemos hacer para mejorar la propuesta en el futuro.

Hay que destacar que será fundamental difundir la información a través del sit y el teams para llegar a otros colegios a que realicen acciones coeducativas en sus colegios, valorando todo tipo de cultura presente en el mismo. Como actividad final y de recopilación de todo lo aprendido se realizará un mensavideo con las propuestas que

hayan surgido a lo largo de la situación de aprendizaje con el fin de que no solo las realice nuestra aula, sino todo el entorno cercano.

Temporalización

El desarrollo de esta SDA se llevará a cabo durante las tres últimas semanas del primer cuatrimestre, coincidiendo así con las famosas zambombas flamencas realizadas en el Torrejón en Huelva. Por lo tanto, dará comienzo el día 20 de noviembre y finalizará el 18 de diciembre, teniendo de esta forma una duración de unos 19 días lectivos, con sus correspondientes sesiones, las cuales puedes ver en la siguiente tabla, la cual corresponde al cronograma. Así mismo, esta situación coincide con la efeméride del día del pueblo gitano en Andalucía (22 de noviembre) y con el día de la Constitución Española (6 de diciembre), donde en su artículo 27 especifica el derecho de todos a la educación, reconociendo la libertad de enseñanza.

Tabla 3: Cronograma de la situación de aprendizaje

Mes de noviembre / diciembre					
Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Del 20 al 22 (nov)			Padlet (ideas previas) - Asamblea ¿Qué queremos aprender?	Brainstorming (reflexión) – Carta a la familia Videocuento “La familia de Lola”	Visita de “El peca” (cantaor flamenco)
Del 25 al 29 (nov)	Cuento gitano “huellas gitanas”	Rinc. Apren Lector “Escritura gitana”, “Decálogo” Matemático “Bingo”	Rinc. Apre Artista “Bandera gitana” Informático “Robot flamenco”	Salida a la zambomba flamenca del torrejón	Elaboración de un villancico flamenco con “El Peca”
Del 2 al 5 (dic)	Rinc. Apren Lector “Canva – instrumentos” Ruleta de costumbres” Artista “instrumentos	Rinc. Apren Matemático “Memory instrumentos” “Al ritmo del compás” Informático “caja	Clubs de detectives - Cuento gitano “huellas gitanas”	Rinc. Apren Lector “palabra secreta” “Pasapalabra” Matemático “Caja de acciones”	Rinc. Apren Informático “¿Qué esta mal” con liveworksheet Calma “Relaxing time”

	musicales”	misteriosa”			
Del 10 al 13 (dic)	Aprendizaje servicio con la Fundación secretariado gitano de Huelva	Taller de baile flamenco con las familias	Rinc. Apre Lector “Taller reflexivo” “Caja del bien” “Sudokus”	Rinc Apren Artista “pancartas” Matemático “¿Quién es quién?” Simbólico “Somos reporteros	Cuento motor
Del 16 al 18 (dic)	Podcast – Hispanidad radio	Podcast – Hispanidad radio	Breakout digital con Genially		

Fuente: Elaboración propia.

Espacios y agentes implicados

El espacio del aula se organizará a través de rincones de aprendizaje, donde podamos individualizar el mismo, estos serán:

- Rincón del lector: competencias de lecto-escritura y la comprensión oral.
- Rincón del matemático: habilidades lógico-matemáticas.
- Rincón del artista: habilidades plásticas y artísticas.
- Rincón del informático: TIC, TAC y TEP, la robótica y la realidad aumentada.
- Rincón simbólico: juego simbólico.
- Rincón del científico: basado en la experimentación.
- Rincón de la calma: se trabaja la educación emocional.

Se alternarán actividades libres con dirigidas y para ello en cada uno de los rincones habrá una lista de registro, para controlar que todos los niños/as pasen por todos. Y hablando de espacios, nuestras aulas son amplias y luminosas, así como también nuestro centro cumple con las instalaciones mínimas recogidas en el artículo 3.2 del Real Decreto 95/2022.

Recursos

Los recursos necesarios para llevar a cabo esta SDA serán variados, flexibles y accesible para que favorezcan el desarrollo integral del alumnado. A continuación, se desglosa algunos ejemplos de los recursos necesarios.

Tabla 4

<i>Recursos</i>	
R. Humanos	Profesorado, alumnado, familias y personal externo de relevancia.
R. del Centro	Aulas, patio exterior y gimnasio.
R. didácticos	Material de papelería, psicomotores, de laboratorio, lógico-matemático, etc.
R. fungibles	Ropa recolectada, instrumentos musicales.
R. de desechos	Botellas, cartón, tapones, periódicos, etc.
R. del entorno	Palos de maderas, hojas, etc.
R. tecnológico y audiovisual	PDI, Tablet, ordenador, Robot, micrófono, cámaras.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en este apartado se muestra un presupuesto detallado de lo mínimo necesario para poder llevar a cabo esta propuesta.

Tabla 5

Presupuesto detallado

Concepto	Presupuesto	Justificación
Recursos materiales	100,00 €	Material de papelería
	23,00 €	Fotografías del alumnado
	12,00 €	Tarjetas con normas de convivencia y regulación de emociones.
	42,00 €	Ladrillos de plástico
	6,00 €	Cuerdas
	20,00 €	Picas y aros
	50,00 €	Disfraces club de detectives, flamencos.
	300,00 €	Pizarra digital y Robot
	280,00 €	Ordenador y Tablet
Recursos humanos	0,00 €	-
Recursos espaciales	0,00 €	-
		Total: 833,00 € (IVA incluido)

Fuente. Elaboración propia.

Capítulo 9. Valoración de lo aprendido: procedimiento de evaluación.

La evaluación esta considerada como un proceso de recogida de información y comprensión de esta, en base a unos criterios marcados anteriormente, que nos permita emitir un juicio sobre el mérito y el valor educativo que tiene algo; con el propósito claro de proponer mejorar y poder alcanzar las máximas cotas de calidad posible (González-Losada et al, 2012).

Siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, así como el artículo 11 del Decreto 100/2023, evaluaremos con el objetivo de conocer si el proceso de enseñanza-aprendizaje ha tenido éxito, evaluando de esta forma todos los componentes de la propuesta teniendo en cuenta todos los participantes implicados en el mismo (familias, alumnado, profesorado y personas externas).

Teniendo en cuenta toda esta normativa, la evaluación tendrá un carácter global y continuo, permitiendo llevar una evaluación de forma sistemática en cada una de las actividades. Siguiendo a González-Losada et al (2012), la evaluación presenta varios momentos que se pueden dividir en cuatro tipos: inicial, procesual, final y diferida. A continuación, de forma sintética, se va a presentar como se puede llevar a cabo en el desarrollo de esta propuesta.

En primer lugar, tenemos la evaluación inicial, considerada como el punto de partida, es decir, el conocer que conocimientos se tiene sobre la temática, de esta forma se recoge los conocimientos previos que posee el alumnado. Esta evaluación se realizará gracias a la observación participante, una técnica de investigación que permite recoger la información pertinente mientras interactúa de forma directa con el grupo/clase.

Además, en la realización de la actividad titulada *Brainstorming* se llevará a cabo un sociograma, conociendo así desde que punto se parte, teniendo en cuenta las distintas relaciones existentes en el aula, si los niños/as gitanos/as se relacionan o no con los niños/as payos/as, y viceversa, realzando así los lazos de influencia y preferencia.

En segundo lugar, tenemos la evaluación procesual o continua, la cual tiene el propósito esencial de realizar un seguimiento continuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, la evaluación de las actividades propuestas dentro de la situación. Este tipo de evaluación hace posible el hecho de añadir sobre la marcha mejoras permitentes de la propuesta a realizar a lo largo de la implementación de esta. El

desarrollo de esta evaluación será de forma individual por cada alumno mediante una rúbrica de evaluación a través de la observación sistemática. A modo de ejemplo, en el anexo X puede verse como se realizará esta evaluación por cada criterio de evaluación.

En tercer lugar, tenemos la evaluación final en donde se saca un veredicto, es decir, se analiza la consecución de los objetivos planteados en la propuesta. Esta evaluación se lleva a cabo mediante escalas de observación con la misma técnica que antes, y centrado en cada bloque de contenido (véase anexo 1).

En cuarto lugar, se llevará a cabo una evaluación diferida, la cual consiste en realizar la misma situación unos seis meses después de su implementación, con el objetivo principal de conocer, analizar y describir el impacto que ha causado en la sociedad dicha propuesta.

Como hemos comentado, no solo se evaluará la propuesta sino también las personas que participan en ella, y un eje fundamental de la implementación de dicha propuesta es el profesorado, la evaluación de este se realizará desde una perspectiva global usando para ello la técnica de la observación participante. En este sentido, se evaluará: la situación de aprendizaje, los objetivos planteados, la temporalización, los recursos, su método de evaluación, etc., todo en relación con lo propuesto, para conocer si es acorde a ello o no. De esta manera, se evaluará la propuesta educativa en su conjunto y, por consiguiente, si propone distintas propuestas de mejora.

No obstante, para asegurarnos de que el aprendizaje que se está llevando a cabo es verdaderamente competencia se debe atender a los aspectos cognitivos, es decir, a lo que sabe, lo que sabe hacer, así como el motivo de esa acción. Esto se evidencia en el conocimiento teórico, las destrezas y habilidades, así como en la actitud, alcanzando un aprendizaje significativo. Se debe tener en cuenta si se fomenta el uso de diversas formas de expresión y acción del alumnado, si la organización espacio-temporal es flexible, etc. Además, se deberá tener en cuenta las medidas específicas con nuestro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Alcanzar un verdadero aprendizaje competencial mediante la dimensión cognitiva, instrumental y actitudinal partiendo siempre de los indicadores: alto (relacionado con el grado excelente), medio (relacionado con los grados bueno y adecuado) y bajo (relacionado con el grado no adecuado), siempre desde la dimensión cognitiva instrumental y actitudinal.

Capítulo 10. Conclusiones.

La actual sociedad está caracterizada por no ser un todo único monolítico, es decir, el mundo en general esta lleno de diferencias, de diversidad, rasgos y realidades, de costumbres y creencias, son miles las circunstancias constantes en donde se aprecia este hecho tan real, en mayor o menor medida el mundo esta caracterizado por todos y cada uno de los grupos humanos que coexisten en el mismo, mostrando y valorando su etnia, lingüística, religiosidad, tipo de relaciones afectivas, etc. Por ello, y ante tanta diversidad y variedad se debe enfocar el mundo desde una mirada poliédrica y reflexiva, donde sea capaz de entender cada situación o circunstancia, logrando de esta forma la creación de un mundo más inclusivo, respetuoso y que sepa valorar la riqueza de la diversidad.

Ya lo afirmaba Bourdieu en su libro “Capital cultural, escuela y espacio social”, donde nos habla de los diferentes capitales, afirmando que contra menos nivel tenga en cada uno de los capitales de tu vida mayor será la posibilidad de que se te presente situaciones de discriminación, o también, la posibilidad de pertenecer a un grupo más vulnerable dentro de la sociedad. La comunidad gitana es una de ellas, se han encontrado y se siguen encontrando excluidos de gran parte de los ámbitos cotidianos como son el laboral, educativo o mismamente el sanitario, privándole así de todo y cada uno de los derechos humanos que toda persona debe de poseer.

No obstante, y como se ha podido ver a lo largo del trabajo, la escuela puede llegar a ser el arma más poderosa para comenzar a crear ciudadanos críticos, reflexivos, respetuosos y que pongan en valor la variedad cultural en la que convivimos, educando en la inclusión. Se debe velar desde la escuela por el cumplimiento de los derechos humanos, a la que toda persona da igual su sexo, género, etnia o identidad, tienen derecho a tener.

Por ende, es posible mejorar el mundo, aunque parezca difícil, aunando fuerzas y aportando un granito de arena por pequeño que sea se puede conseguir grandes logros. Luchar contracorriente nunca ha sido tarea fácil, pero, si es el camino hacia alcanzar el éxito, por eso desde este humilde trabajo pongo la primera semilla para dar ánimo y fuerza a toda persona para luchar y combatir juntos esta batalla llamada desigualdad, donde logramos alzar la voz ante cualquier injusticia que se presencie.

TERCERA PARTE: FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Abad Queipo, P. (05 de marzo 2024). *Camarón de la isla, el flamenco hecho leyenda en el tiempo*. Cope. https://www.cope.es/actualidad/cultura/noticias/camaron-isla-flamenco-hecho-leyenda-tiempo-20211205_1660729

Aguado, T. et al., (2006). *Guía Inter. Una guía práctica para aplicar la educación intercultural en la escuela*. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Agüero, S. (2023). Antigitanismo eso ¿Qué es lo qué es? *Libre pensamiento*, (115), 17-22.

Aguilar, C. (2009). *Género, interculturalidad y percepción de la identidad gitana a través de la LIJ*. [X simposio internacional] Universidad de Jaén, Servicios de Publicaciones. https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/54642/Consol_Aguilar_sed119.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Álvarez, P. (13 de febrero 2016). Mañana, examen de historia del pueblo gitano. *El País*. https://elpais.com/politica/2016/02/12/actualidad/1455305257_087405.html

Aparicio, J. M. (2006). Breve recopilación sobre la historia del Pueblo Gitano: desde su salida del Punjab, hasta la Constitución Española de 1978 Veinte hitos sobre la "otra" historia de España. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 141-161. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411310008.pdf>

Argueta, S. (27 de marzo de 2023). *Bailaoras famosas, Nerwletter*. Anuka. <https://www.anuka.es/2023/03/27/carmen-amaya/>

Asensio, A. (2015). *Mujeres gitanas de Zaragoza: de lo privado a lo público, un análisis desde la Perspectiva de Género* [Tesis Doctoral]. Universidad de Zaragoza.

Bandura, a. (2006). *Autobiography*. En Lindezey, M. G y W. M. Nunyan, W. M. A *history of psychology in auto-biography IX*. American Psychological Association. (Traducido al español por Eugenio Garrido, Universidad de Salamanca).

Barriga, D. (2019). Estudio de la percepción sobre la multiculturalidad en la escuela y su influencia en el rendimiento escolar de alumnos de sexto de Primaria. En un Centro de Vera, España. *Revista Faro*, 1(29).

Berlanga, M. Á. (2012). Nuevas propuestas para la historia del baile flamenco. *Congreso Las fronteras entre los géneros. Flamenco y otras músicas de tradición oral*. 105-112.

- Bisquerra, R. (2015). *Inteligencia emocional en educación*. Síntesis.
- Bohórquez, M. (3 de abril de 2023). *Silverio o el gran olvidado de Andalucía*. La tostá. <https://elcorreoweb.es/opinion/columnas/silverio-o-el-gran-olvidado-de-andalucia-EL8481314>
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Cárdeno, J. A. (2013). Huelva, un ejemplo de interculturalidad. *Huelva información*.
- Casillas Quirós, A. (2007). Las comisiones locales de Educación Intercultural: una respuesta comunitaria a la interculturalidad. *Andalucía educativa*.
- Castillo, J. R. (2017). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista de educación inclusiva*, 9(2).
- Cerviño, I. y Torrelles, A. (2023). El valor de la interculturalidad en los proyectos educativos y de convivencia de las escuelas españolas: el caso de Cataluña. *Aula Abierta*, 52 (1), 23-31.
- Chirinos, L. y Villasmil, J. (2016). Reflexiones sobre Derechos Humanos, multiculturalidad y diálogo intercultural. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (79), 197-216.
- Colas, P. (2006): “*Género, interculturalidad e identidad. Teoría y práctica*”. La Muralla.
- Comisión Europea (2016). *Plan de acción para la integración de los nacionales de terceros países*. <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2016/ES/1-2016-377-ES-F1-1.PDF>
- Da Fonseca, A. (2009). La mujer gitana en el siglo XXI. En Caselles, J et al., *Anales de historia contemporánea*, 25 (233-238).
- Decreto 503 de 2015 [con fuerza de ley]. Por el que se inscribe en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz, como bien de interés cultural, la actividad de interés etnológico denominada la zambomba, en arcos de la frontera y jerez de la frontera. 9 de diciembre de 2015. D. O. No. 29156.
- ELKONIN, DB (1985). *Psicología del juego*. Del Río.
- European Commission (2016). *Strategic Plan. Education and Culture (2016-2020)*.
- Fernández-Herrera, C. (2024). Una aproximación a la imagen de la muerte en el Pueblo Gitano. *Revista Eviterna*, (15), 19-36.

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

Filigrana, P. (2020). *El pueblo gitano contra el Sistema-Mundo: Reflexiones de una activista para el debate*, 28. Ediciones Akal.

Fundación Secretariado Gitano (2012). Población gitana, empleo e inclusión social. Un estudio comparado: población gitana española y del este de Europa. *Edis equipo de investigación sociológica*.
https://www.gitanos.org/upload/60/99/empleo_e_inclusion_social.pdf

Fundación Secretariado Gitano (2012). Políticas de inclusión social y población gitana en España. El modelo español de inclusión social de la población gitana. *Dobrogea*
[https://www.gitanos.org/upload/52/31/Políticas de inclusion social y poblacion gitana en Espana ES.pdf](https://www.gitanos.org/upload/52/31/Políticas_de_inclusion_social_y_poblacion_gitana_en_Espana_ES.pdf)

Fundación Secretariado Gitano (s.f). Cante y baile flamenco.
https://www.gitanos.org/documentos/madrid/paginas/sub_paginas/cultura/cultura_musica.html

Fundación Secretariado Gitano. (2013). El impacto de la crisis en la comunidad gitana. *Serie Cuadernos Técnicos*, 109.

Gallego, J. L., y Rodríguez, A. (2014). El reto de una educación de calidad en la escuela inclusiva. *Revista portuguesa de pedagogía*, 39-54.

Galletti, P. C. (2021). El flamenco en los Gitanos Calé: apuntes para una investigación sobre la innovación y la inclusión socioculturales desde la antropología y el diseño. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (101), 106-116.

Gamella, J. F., & Carrasco-Muñoz, E. M. (2008). 'Vente conmigo, primita'. El matrimonio entre primos hermanos en los gitanos andaluces. *Gazeta de Antropología*, 24 (2).

García, A. (2006). II. La familia en la comunidad gitana. En Campos, B et al., *Situación social y tendencias de cambio en la Comunidad Gitana*, (25-43). Universidad Pública de Navarra.

García, A. (2011). *La reconversión de los problemas de vivienda de la comunidad gitana: de la chabola a una vivienda inadecuada*. La Parra.

García-Lastra, M., y Osoro, J.M. (2021). Territory and treatment of diversity: The case of the Communities of Cantabria, Asturias, Andalusia, and Valencia (Spain). *International Journal of Intercultural Relations*, 84, 181-190.

García-Yepes, K. (2017). Procesos de integración social de inmigrantes en escuelas de Huelva, España: diversidad cultural y retos educativos. *Alteridad*, 12(2).

Goenechea, C. (2016). La escuela pública de la España Multicultural: de privilegios y muros invisibles. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. 30(85), 111-119.

Goleman, D. (2011). *Inteligencia Emocional*. Kairós.

Gómez-Cabrera, D. (s.f). *EL SISTEMA MATRIMONIAL GITANO*. Universidad de Granada.

Guerrero-Romera, C. Haz-Gómez, F. Hernández-Pedreño, M. (2019). Riesgo de exclusión de la población gitana en España e intervención social. *Observatorio de la Exclusión Social*. 17-34

Jiménez, H.; Sancosmed, I. y Pérez-Pérez, J. (2023). Pueblo Gitano y desigualdad en datos. *ZABALDU*, 159-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8879183>

Jiménez-Vicioso, J. R. y Cejudo, A. (2023). *Educación y exclusión social. Población de etnia gitana* [Diapositivas de PowerPoint]. Facultad de educación, psicología y ciencias del deporte, Universidad de Huelva.

Jordán Pemán, J. (1991). *Religiosidad y moralidad de los gitanos en España*. Asociación Secretariado General Gitano.

Leblon, B. (2005). Gitanos y flamenco. Memoria de Papel. *Asociación de Enseñantes con Gitanos*.

LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA. Publicado en B.O.E. nº 187, de 6 de agosto de 1970. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA. Publicado en B.O.E. nº 187, de 6 de agosto de 1970. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. Publicado en B.O.E. nº 238, de 4 de octubre de 1990. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

LEY ORGÁNICA 10/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Publicado en B.O.E. nº 307, de 24 de diciembre de 2002. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. Publicado en B.O.E. nº 106, de 4 de mayo de 2006. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. Publicado en B.O.E. nº 159, de 4 de Julio de 1985. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>

LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Publicado en B.O.E. nº 295 de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886#aunico>

López-Peláez, M., y López-Peláez, M. P. (2017). Los gitanos y el flamenco en el cine español. Por la interculturalidad en educación secundaria. *Antropología Experimental*, (17).

Manrique Sánchez, R. (2020). ¿Transformaciones? de las representaciones sociales de lo gitano en la literatura infantil. [Trabajo fin de grado, Universidad de Cantabria]. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/19895/ManriqueSanchezRaquel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martín-Sánchez, D. (2022). *Historia del pueblo gitano en España*. Los Libros de la Catarata.

Martorell, M. A. y Rodríguez-Pola, T. (2015). La fecundidad en las mujeres gitanas: creencias, valores y prácticas. *Index de Enfermería*, 24(4), 202-206.

Ministerio de derechos sociales, consumo y agenda 2030 (8 de mayo de 2024). *Estrategia Nacional para la Población Gitana*. Antecedentes: Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/poblacion-gitana/estrategia-nacional/antecedentes.htm>

Ministerio de derechos sociales, consumo y agenda 2030 (8 de mayo de 2024). *Estrategia Nacional para la Población Gitana*. Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana en España 2012/2020. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/poblacion-gitana/estrategia-nacional/estrategia-nacional-para-la-inclusion-social-de-la-poblacion-gitana2012-2020.htm>

Ministerio de derechos sociales, consumo y agenda 2030 (8 de mayo de 2024). *Estrategia Nacional para la Población Gitana*. Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021/2030. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/poblacion-gitana/estrategia-nacional/futura-estrategia.htm>

Montañés, P. (2011). Una aproximación a la realidad de las mujeres gitanas desde la perspectiva de género. *Acciones e investigaciones sociales*, (29), 87-104.

Mora, F. (2017). *Neuroeducación*. Alianza.

Moreno Maestro, S. (2004). La nueva multiculturalidad de Andalucía. *Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, 265-276.

Ortiz García, C. (2019). Duelos colectivos y usos de fotografías. En Morcate, M y Pardo, R. *La imagen desvelada. Práctica fotográfica en la enfermedad, la muerte y el duelo*. Sans Soleil, (235-260).

Piaget, J. (2018). *Seis estudios de psicología*. Siglo Veinte Uno.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (s.f). Gitano. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 27 de abril de 2024, de <https://dle.rae.es/gitano>

Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, sobre educación compensatoria. Publicado en B.O.E. nº 112, de 11 de mayo de 1983. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1983/04/27/1174>

Rodríguez, C. (2007). Feminismo romaní: esbozando la nueva mujer gitana en España. *Revista onubense de actualidad, cultura y debate*.

Salinas, J. (2015). Escolaridad del alumnado gitano en España. *Yo estudié en la pública. Ciudadanos por la Educación Pública*. <https://www.yoestudieenlapublica.org/descargas/25EscolaridadGitanos.pdf>

Santos, M. Á. (2009). El valor de la convivencia y el reto de la interculturalidad. *Eikasia. Revista de filosofía*, 28, 175-200.

Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Planeta S.A.

Save the Children (22 de septiembre de 2016). *Necesita mejorar. Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás*. <https://www.savethechildren.es/publicaciones/necesita-mejorar>

Silió, E. (12 de septiembre 2019). “Para qué te matriculas, si no vas a venir a clase”. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2019/09/11/actualidad/1568205246_440495.html

Tapia, M. N. (2010). La propuesta pedagógica del <<Aprendizaje-Servicio>>: una perspectiva latinoamericana. *Tzhoecoen*, 5, 23-43.

Távora, S. (4 de enero de 2019). La unidad en Andalucía debe servir luego a otras unidades. *De verdad*. <https://deverdaddigital.com/la-unidad-en-andaluci%C2%ADa-debe-servir-luego-a-otras-unidades/>

Tonucci, F. (2013). *Con ojos de niño*. Losada.

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

Torrelles, A. (2022). Interculturalidad en las políticas educativas españolas en el siglo XXI: legislación y planes de las comunidades autónomas. *Revista de Sociología de la Educación*, 15 (3), 315-336.

Trujillo, Tamer Al Najjar (2022) Sueños y sombras sobre los gitanos. La actualidad de un racismo histórico (Ismael Cortés). *Cultura, Lenguaje y Representación*, 27, 137-140.

Unión romaní. (04 de abril de 2024). *Origen histórico*. https://www.unionromani.org/pueblo_es.htm

Urbiola Vega, A. (2016). *El valor de la diversidad: Ideología multicultural y reducción del prejuicio hacia las personas gitanas*. [Tesis doctoral] Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/43837/26124610.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Urbiola, A., Willis, G. B., Ruiz-Romero, J., y Moya, M. (2014). La reducción del prejuicio hacia la población gitana en la vida real: Efectos de la visita a la exposición “Vidas Gitanas (Lungo Drom)”. *Psychosocial Intervention*, 23(1), 11-16.

Vázquez Medel, M. A. (s.f). Andalucía: identidad cultural, multiculturalismo y cambio social. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 7 (27), 110-117.

Vega Cortés, A. (2022). Los gitanos en España. *Asociación nacional unión del pueblo romaní*.

Vicalacant (2023). *Irene Montero propondrá que la prueba del pañuelo sea considerada violación*. <https://viscalacant.com/prueba-del-panuelo-violacion/>

ANEXO

Anexo 1: Evaluación procesual

Rúbrica de evaluación				
Criterio de evaluación	Resultado de aprendizaje			
	No adecuado	Adecuado	Bueno	Excelente
4.6 Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	No participa, conoce y ni valora celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Con ayuda participa, conoce y valora celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Suele participar y por ende, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	Participa activamente en el conocimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza, así como valora cada una de ellas.
Evidencias: Respuesta y pregunta.				
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	No participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Con ayuda participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Suele participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.
Evidencia: Producto				
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en las pluralidad lingüística y	No se relaciona de forma respetuosa en las pluralidad lingüística y	Con ayuda se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su	Suele relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su	Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	cultural de su entorno, y por ende, no manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.	entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
Evidencias: Desempeño y proceso.				
Evaluación de las medidas generales DUA para la diversidad: Se respeta el ritmo de aprendizaje de cada niño/a. Se proporciona actividades con diferentes grados de dificultad. Se flexibiliza el tiempo. Se individualiza el aprendizaje mediante la utilización de los rincones.				
Resultados de aprendizaje: Alcanzar el verdadero aprendizaje competencial mediante la dimensión cognitiva, instrumental y actitudinal. Se establecerá los indicadores alto (se logra a través del grado excelente), medio (grado bueno y adecuado) y bajo (equivale al no adecuado).				

Fuente. Elaboración propia (2024)

Anexo 2: Evaluación final

Escala de Observación Evaluación Final				
Nombre y apellidos:				
Curso:	Fecha:			
BLOQUE 1: Conocimiento de la cultura		C	NC	EP
Reconoce las características propias de la cultura gitana				
Muestra interés por el tema a indagar				
Se muestra participativo/a				
Conoce la historia gitana a lo largo de los años				
Sabe identificar los prejuicios impuesto a esta etnia.				
Identifica elementos claves de la cultura gitana (bandera, himno...)				
Escucha de forma activa, con interés por aprender.				
BLOQUE 2: La educación intercultural		C	NC	EP
Conoce la existencia de diversas culturas				
Pone en valor cada una de ellas				
Mejora su forma de relacionarse con los demás				
Consigue entender que todos somos importantes en la sociedad				
Reflexiona y tiene intención de abrirle los ojos a las personas que realizan conductas o comentarios inapropiados hacia dicha cultura.				
Es capaz de relacionarse con los demás de una forma intercultural y				

Una vida errante. Situación de aprendizaje con la comunidad gitana

diversa sin ningún tipo de prejuicios.			
Sabe sacar el máximo provecho a su cultura como a la de los demás			
Se siente parte del grupo clase así como de la sociedad en general			
BLOQUE 3: El flamenco	C	NC	EP
Reconoce las variantes que hay dentro del flamenco			
Ha aprendido la historia del flamenco			
Se inicia en el aprendizaje del mismo			
Muestra interés por indagar sobre el			
Se muestra participativo en las actividades			
Comienza a aprender a tocar los instrumentos usados para el baile flamenco			
Sabe reconocer y expresar las emociones que siente al bailar			
Trabaja cooperativamente			
Ayuda a sus compañeros en el aprendizaje de este			
BLOQUE 4: Resolución de conflicto y soluciones	C	NC	EP
En una situación conflictiva mantiene la calma y piensa como resolver el problema.			
Se muestra crítico con ciertas conductas disruptivas de las que se percata			
Reconoce cuando una conducta no es apropiada o la adecuada			
Muestra empatía por las personas			
Resuelve los conflictos planteados de forma oportuna			
Desarrolla un buen autocontrol			
Es capaz de controlar sus emociones y saber cómo gestionarlas			
Trabaja de forma cooperativa en la consecución de un objetivo específico			

Fuente. Elaboración propia

C: Conseguido

NC: No Conseguido

EP: En Proceso